

01056
2ej. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EL SECTOR GANADERO EN LA REGION DE DURANGO EN EL
PERIODO COLONIAL (1750-1820): UNA APROXIMACION
HISTORICA REGIONAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
(HISTORIA)

P R E S E N T A :
FRANKLINS ALBERTO CAÑIZALES MENDEZ

MEXICO, D.F.
551100

MEXICO, D.F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

A.G.N. (Archivo General de la Nación).

A.H.G.E.D. (Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango).

A.H.A.C.D. (Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Cd. de -
Durango).

A.M.A.H. (Archivo del Museo de Antropología e Historia).

EL SECTOR GANADERO EN LA REGION DE DURANGO (1750-1820): UNA -
APROXIMACION HISTORICA REGIONAL.

INDICE

	Página.
INTRODUCCION.	1
I.- DELIMITACION REGIONAL.	6
1.- El espacio regional.	6
2.- Otros factores regionales.	15
II.- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION (1750-1820).	18
1.- Población y niveles de crecimiento.	19
2.- Distribución de la población.	26
3.- Formas de la distribución de la tierra.	33
4.- Panorama agrícola.	41
5.- Panorama comercial.	50
III.- EL SECTOR GANADERO.	66
1.- El ciclo climatológico y los pastos.	66
2.- Situación de la ganadería en la región en los siglos XVIII y XIX.	73
3.- La cría de ganado: Análisis de casos.	82
3.1.- Hacienda de la Punta (1736-1758).	83

	Pág.
3.2. Hacienda de la Saucedá (1797-1805).	93
3.3. Hacienda San José de Ramos (1803-1820)	101
IV. - EL OBRAJE DE LA CIUDAD DE DURANGO.	111
V. - CONCLUSIONES.	138
VI. - BIBLIOGRAFIA.	141

INTRODUCCION

El objetivo de esta investigación es una aproximación a una de las áreas del norte del territorio mexicano: La región de Durango en el período colonial. Uno de los aspectos medulares de este estudio se refiere a la presencia del sector ganadero.

Desde el punto de vista temático, la escasa información para la zona, en lo relativo a la actividad ganadera, y la importancia de ésta en la conformación económica y social de la región, hicieron aconsejable la elección de tal estudio. El que la ganadería haya marcado la trayectoria económica y socio cultural de muchos pueblos latinoamericanos, permitiendo compartir múltiples rasgos generales entre nuestros países, fue otra razón de escogerlo. La ubicación de una zona específica, como lo es el actual Estado de Durango, que por las diversas pero aisladas referencias de la presencia de grandes cantidades de rebaños para los siglos XVI y XVII, despertó una inquietud en conocer qué derroteros había tomado y como se estructuró el sector ganadero en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX.

La investigación que nos propusimos la titulamos: El sector ganadero en la región de Durango en el período colonial (1750-1820): Una aproximación históricas.

Con este tema tratamos de alcanzar los siguientes objetivos: Primero, destacar la presencia del sector ganadero en el contexto de las actividades y relaciones economico-sociales que se generaron en la región. Segundo, aproximarnos a las formas de estructuración productiva de algunas unidades territoriales, para observar las tendencias que va tomando la producción ganadera durante el periodo de estudio.

Expuestos estos objetivos consideramos que la elaboración de la hipótesis para nuestra investigación, descansa en el hecho de que las formas y necesidades de abastecimiento a la región, especialmente al sector minero, obligó a las unidades territoriales como lo eran las haciendas a una estructuración interna de la producción, cada vez más racionalizada. Esto permitió una mayor capacidad de influencia sobre el contexto social por parte del sector ganadero, y un control de este sector de otras actividades económicas regionales.

Para abordar el papel que jugó el sector ganadero en el desarrollo de la región, fue necesario hacer las siguientes consideraciones:

Primero: Las características propias de la región plantearon la necesidad de considerar los elementos físico-geográficos e históricos, que permitieran la identificación del espacio regional.

Segundo: Un estudio de las actividades económicas, como la agricultura y el comercio en los siglos XVIII y XIX, -- que comprendiera un análisis del crecimiento y distribución demográfico, junto a un acercamiento a las formas de distribución de la tierra y los tipos de producción, permitieran la localización en el territorio regional del sector ganadero. En el desarrollo del tema de las actividades económicas de la región, no se elaboró un estudio de la actividad minera, parte importante en la evolución de la zona, por lo disperso de la información y lo reducido de ella. Bibliográficamente no se ha detallado el tema para el período de estudio. Dejamos evidentemente una brecha por cubrir, pero creemos no pierden en mucho los objetivos planteados, ya que la riqueza generada por la minería permitió una inversión de capital en el área rural, favoreciendo el establecimiento de unidades territoriales para su abastecimiento, y donde el desarrollo de un sector ganadero fue parte integrante de la actividad minera y -- viceversa. En el trabajo hacemos constante referencia a este hecho.

Tercero: Para conocer las formas de estructuración interna de las unidades territoriales y la relación de éstas -- con el contexto social exterior, fue necesario plantear lo siguiente:

- a) Una definición del término "sector ganadero", que -- creemos se basa en una doble relación, la que esta-

blece dentro de su propio espacio productivo, y la dirigida hacia el exterior que es donde se realizan económicamente su producción.

- b) Una descripción de los elementos físicos y biológicos de los cuales depende que exista una prosperidad ganadera o su fracaso.
- c) Un estudio de las condiciones de la ganadería en el marco histórico nacional y regional.
- d) Un acercamiento a las formas de estructuración interna de las unidades territoriales, observando -- sus niveles de productividad para diferentes épocas en el período de estudio, tratando de explicar sus cambios y las nuevas formas que logran establecer.
- e) Una descripción de la actividad manufacturera, que abrió nuevas posibilidades de intercambio para los productos derivados de la ganadería.

Para esta parte de la investigación hemos recurrido -- principalmente a fuentes primarias, como los libros de cargos y descargos de las haciendas, los informes del Ayuntamiento de la ciudad, el libro de actas del obraje, y otros que nos -

permitieron encontrar los diversos datos para desarrollar el -
papel del sector ganadero regional.

I.- DELIMITACION Y FORMACION REGIONAL.

1.- El espacio regional.

Para la delimitación de la región en estudio se ha tomado un criterio histórico, igualmente que factores geográficos, demográficos y económicos. En líneas generales comprende el territorio del actual Estado de Durango, que junto con -- Chihuahua y parte de Coahuila formaban, para principios del siglo XVIII, la antigua provincia de la Nueva Vizcaya.

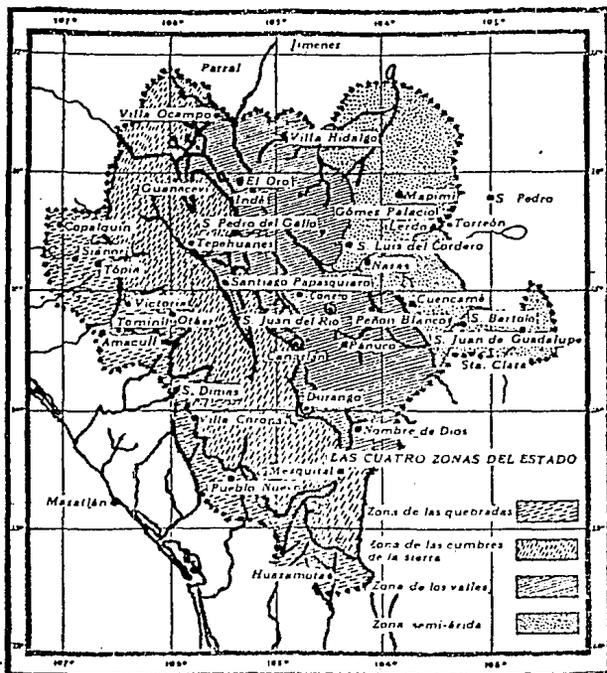
La región de Durango ocupa una superficie aproximada de 123,520 kilómetros cuadrados unas 12,352,000 hectáreas. Geográficamente puede ser dividida en cuatro zonas: la gran Sierra Madre Occidental, que abarca la mitad del territorio, con elevaciones de 2,400 a 3,000 metros sobre el nivel del mar. Esta zona tiene un clima frío, con abundantes lluvias y nevascas durante el año, y con una vegetación principalmente de pinos y encinos. Al poniente de la tierra, y formando parte de ella, se localiza la zona de las Fuebradas, de profundidad cañones o acantilados y con un clima semi-tropical de gran precipitación pluvial. Por el lado oriente, la sierra se desliza suavemente hasta formar, en el centro de la región, la zona de los Valles. Esta presenta una red de ríos (El Oro, Ramos, Nazas, Santiago, Tuanl, Poanas, Mezquital, y otros), y con una vegetación típica de llanura como es la múltiple variedad de pastos. Estas tierras planas se calculan el ---

1,000,000 hectáreas, y ha sido el centro, desde el período colonial, de la actividad agrícola-ganadera de la región. Finalmente al oriente de los valles se encuentra una cuarta zona, la Semi-Arida o Arida con un clima extremoso de escasas lluvias, con una topografía de planicies y depresiones desérticas como el Bolsón de Mapimí. Esta zona cuenta con sólo dos corrientes fluviales como son el Nazas y el Aguanaval que ofrecen fertilidad en sus márgenes y a las partes que riegan (1). (Mapas 1;2;3)

Históricamente, antes del avance español, la región duranguense, viéndola de sur a norte, fue ocupada por grupos culturales indígenas que estaban distribuidos de la forma siguiente: Primeramente, los Zacatecos, Laguneros y Tobosos que se ubicaron en la zona comprendida entre los límites del actual Estado de Zacatecas y las regiones desérticas del Bolsón de Mapimí (2). Estos grupos desarrollaron una organización basada principalmente en la caza, pesca y recolección de frutos silvestres. Los que vivieron cerca de ríos permanentes o estacionales practicaron el cultivo del maíz y de otras plantas. Sus unidades sociopolíticas (rancherías), cada una con definido territorio, desaparecieron al desplomarse su delicado e inestable balance de subsistencia con el proceso

-
- (1) Pastor Rouaix: Geografía de Durango. Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1929, pag. 1-32
 (2) Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, tomo III?UNAM, México, 1980, p. 49.

Las Cuatro Zonas del E. de Durango

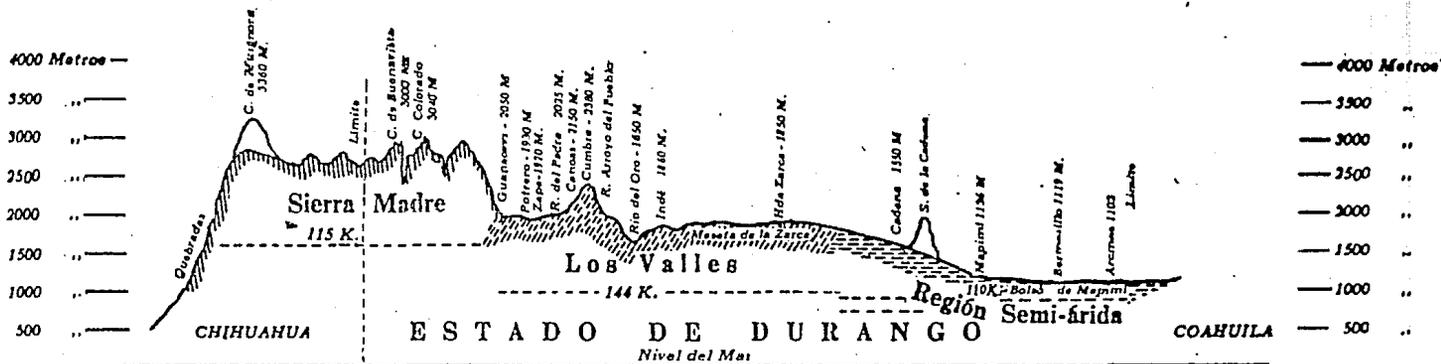


Zona de las quebradas		Zona de los valles	
Zona de las cumbres de la sierra		Zona semi-árida	

(mapa 1)

Las cuatro zonas geográficas del Estado de Durango. (Fuente: Pastor Rouaix: Geografía Física, en, Manual de Historia de Durango, Gobierno del Estado de Durango, México, 1952)

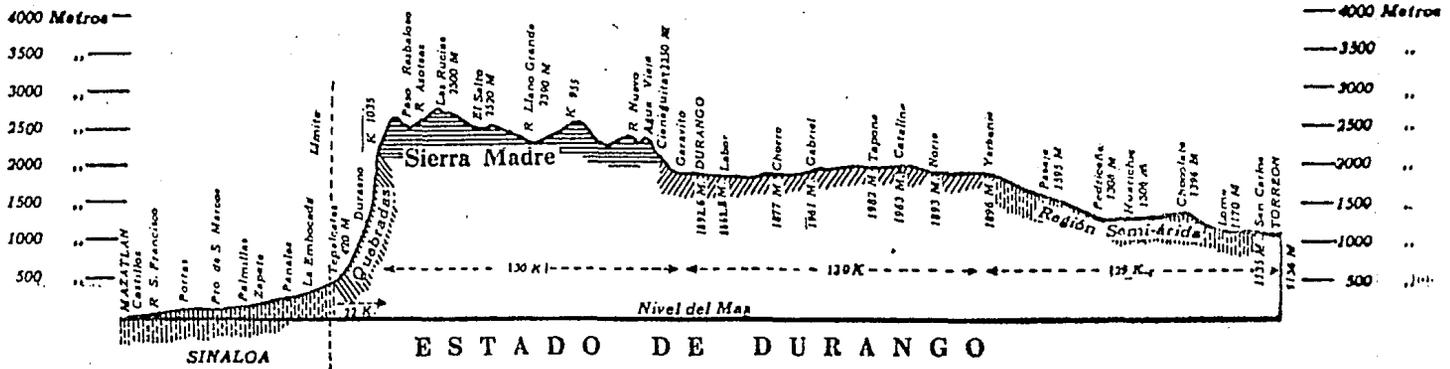
PERFIL EN EL PARALELO 25°50' (APROXIMADAMENTE)



(mapa 3) Perfil del Estado de Durango. (Fuente: Pastor Rouaix: Geografía Física.)

PERFIL ENTRE MAZATLAN Y TORREON

con los datos de los Ferrocarriles



de conquista y colonización española (3). Al poniente, en los valles y suaves lomas de la sierra, se establecieron grupos Tepehuanes, Acaxeos y Xiximes, que se extendieron desde el sur, en la Sierra del Mezquital, hasta Parral, abarcando en su territorio lo que hoy es Durango, Canatlán, Papasquiario, Santa Catalina, Guanaceví, Indé y Topia, limitando su frontera, al norte, con los Tarahumars (4). Tepehuanes y Acaxeos fueron los grupos que alcanzaron mayor desarrollo, con una población agrícola sedentario y avanzadas técnicas de cultivo (5). (mapa 4)

Las penetraciones españolas, en la región, comenzaron a principios del siglo XVI, fueron solamente de exploración en la búsqueda de yacimientos de minerales. Este fue el caso de Ginés Vázquez de Mercado, que a partir de 1550 hizo varias exploraciones al interior de Durango. Después de 1554 con un conjunto de expediciones realizadas por Francisco de Ibarra, se descubren algunos yacimientos como Fresnillo, San Martín, Sombrerete, Nieves y Aviño, en este último se asentaron un grupo de mineros en 1558.

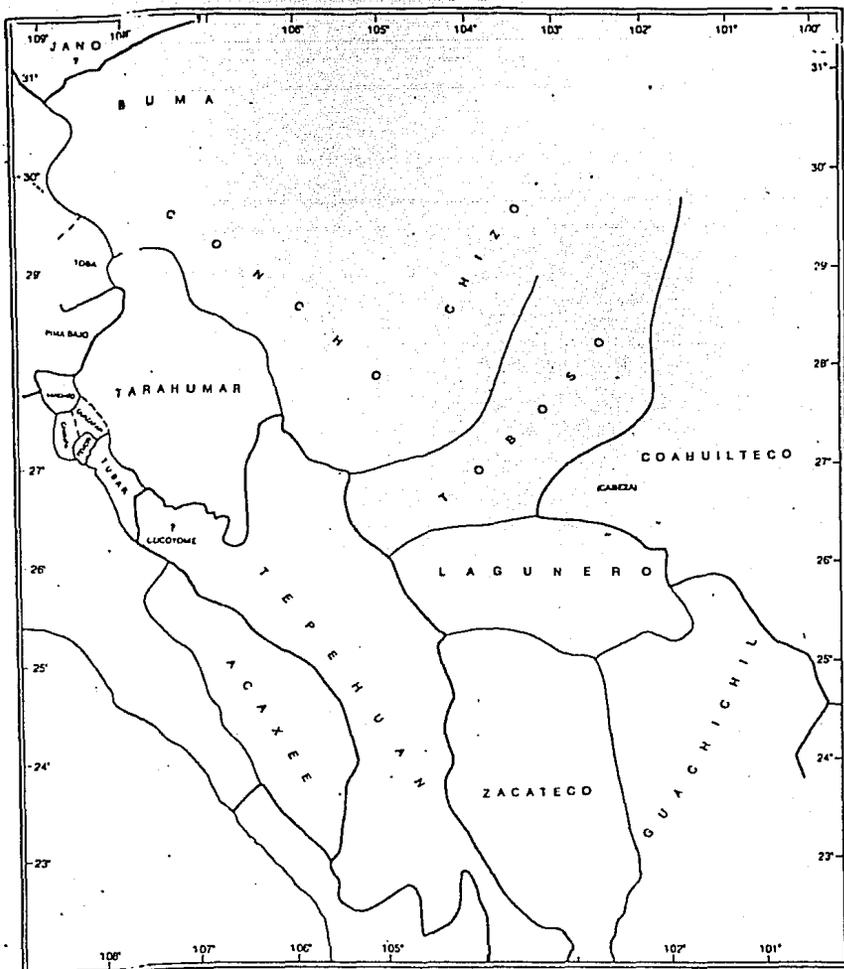
La perspectiva minera y su potencial riqueza fue la base para iniciar el proceso de fundaciones y poblamiento en la región. Después de algunas penetraciones al territorio, Francisco de Ibarra funda la Villa de Nombre de Dios en 1562, y en el valle de Guadiana para 1563 funda y puebla la Villa de Durango (6). En 1567, junto con Rodrigo Río de la Loza, des-

(3) Peter Gerhard: The north frontier of New Spain, Princeton New Jersey, Princeton University Press, 1982, p. 161.

(4) Atanasio Saravia: Idem. P. 50

(5) Peter Gerhard: Idem. p. 161.

(6) Saravia fija la fecha de la fundación de Durango el 8 de julio de 1563. Idem. p. 57



(mapa 4) Areas indígenas en Nueva Vizcaya (siglo XVI)
 (Fuente: Peter Gerhard: The north frontier of New Spain, P.162)

cubre las minas de plata de Santa Bárbara; este lugar fue, hasta finales del siglo XVI, el punto más alejado del norte, luego de haberse realizado algunas fundaciones y poblamientos como Indé, Guanaceví y Cuencamé. En este período, las minas comenzaron a operar, se introdujo ganado y se abrieron espacios para el cultivo del trigo, y así se inició una cadena de asentamientos que se extendieron desde Durango hasta San Bartolomé en el Norte, y de Chametla en el poniente hasta Parras en el oriente. Para este tiempo la región ya es conocida como Provincia de la Nueva Vizcaya.

Con estas expediciones, también se inicia el proceso de evangelización que fue dirigido, en un principio, por los franciscanos que se expandieron rápidamente hacia el norte. Desde mediados del siglo XVI, crearon un conjunto de misioneros en lugares como Nombre de Dios, San Juan Bautista de Analco en Durango, San Pedro y San Pablo en Topia, San Buenaventura en Peñol Blanco y San Bartolomé en el valle del mismo nombre, cerca de Santa Bárbara. En el siglo XVII, se establecen las de Mapimí, Cuencamé, San Juan del Mexquital, Saltillo y San Francisco del Mezquital. Muchas de estas misiones cubrieron labor de conversión en grupos indígenas de las áreas del sur y del oriente de la región, como los Zacatecos, Tepehuanes del Sur, Acaxees, Laguneros y Tobosos. Tiempo más tarde, para 1590, llegaron los jesuitas que comenzaron su tarea evangelizadora cuatro años después. En 1593 establecieron un seminario en Durango que les sirvió como base para el desarrollo de misio-

nes, principalmente, en la sierra (Santa Catalina y Papasquiaro) y en los valles (Sauceda y Zape) para asistir al grupo indígena Tepehuán. Los jesuitas al comienzo del siglo XVII; antes de dirigir su atención al área de la Tarahumara, fundaron otras misiones en la zona Semi-Arida, como fueron las de Cuencamé y Saltillo (7).

La dominación española en la región trajo un inevitable conflicto con los grupos indígenas. Estos conflictos se iniciaron desde finales del siglo XVI y continuaron durante todo el siglo XVII. Las primeras rebeliones comenzaron en 1570 con los Zacatecos y los Tepehuanes del sur, luego en 1600 a 1603 se levantaron los Acaxees, siguiéndoles en 1610 los Xiximes. Pero la gran rebelión fue en 1616 a 1618 realizada por los Tepehuanes, en la que murieron, según Arlegui(8), 15,000 indígenas durante los años que duró el levantamiento.

La presencia de nuevos elementos, como la explotación minera y la ocupación del suelo con actividades agrícola-ganaderas, inició un desplazamiento de los grupos indígenas nómadas de sus territorios de caza y recolección, y en algunos casos de sus tierras de cultivo. La necesidad de obtención de recursos para la subsistencia, por parte de grupos como los to

(7) Datos tomados de Ignacio Gallegos: Historia de Durango, 1563-1910. México, 1974. pag. 157-174; Atanásio Saravía: Idem. pag 183-198.

(8) Citado por Peter Gerhard: Idem. p. 164.

bosos, laguneros, conchos y otros, trajo como consecuencia un periodo de hostilidades y ataques constantes a pueblos y haciendas, con la consiguiente muerte de sus pobladores y el robo de ganados, y de productos agrícolas. Para el comienzo del siglo XVIII, muy pocos de estos grupos sobrevivían, y el espacio dejados por éstos fue tomado por los apaches que movían de norte a sur, continuando con los ataques hasta muy entrado el siglo XIX (9).

La preocupación de la administración colonial por defender los poblados españoles de los continuos ataques, llevó a crear un conjunto de centros militares defensivos por todo el territorio de la Nueva Vizcaya, que fueron conocidos como "presidios". La política de defensa dio una nueva característica a la región: El carácter militar de la administración. Este se mantendrá durante todo el periodo colonial sufriendo algunos cambios, tanto en la autonomía político-administrativa como en el alcance territorial.

2.- Otros factores regionales.

La evolución de la región, a pesar de las diversas modificaciones en la administración y en sus límites fronterizos, dependió de la producción minera. A la explotación de los recursos mineros siempre acompañó el surgimiento de actividades agrícola-ganaderas. Sin embargo, como refiere Angel

(9) Peter Gerhard: Idem. p. 165

Bassols Batalla:

"...la ocupación del suelo agrícola se redujo a zonas muy concretas que disponían de recursos naturales y su producción se dirigía a contadas ciudades mineras "prosperas" de más fácil uso, quedando vastísimas extensiones sin integrarse en ese "complejo"..."(10).

La débil estructura colonial de la economía y los factores físicos no permitieron integrar cabalmente el territorio de la región. En Nueva Vizcaya la riqueza minera no fue utilizada para proporcionar una rápida y estable colonización agrícola o ganadera. Durante los siglos XVI, XVII y mediados del XVIII la ocupación del suelo en muchas zonas de la región fue temporal por la dependencia en el desarrollo o agotamiento de la explotación minera. Lo cual envolvió una constante movilidad causando el abandono de pueblos, estancias ganaderas y tierras de labor. Además existieron otras zonas, que por su geografía, fueron muy poco o nada pobladas. En la región, la zona de la Sierra fue uno de esos lugares que permaneció casi inhabitada, a excepción de algunas comunidades indígenas como los tepehuanes, durante todo el período colonial. Esta fue solamente usada para la extracción de madera o para el pastoreo de algún ganado, por haciendas que tenían algunos terrenos a pie de montaña.

La explotación minera fue la única actividad que permi-

(10) Angel Bassols Batalla: México, formación de Regiones económicas, UNAM., México, 1979, p. 129.

tió el poblamiento de algunos lugares de la zona de las Quebradas. Pero los espacios que presentaba el medio físico eran muy cortos para poder ser aprovechables en agricultura. De ahí que los centros mineros como Topia, Siánori, Guarizamey, San Dimas y otros, tuvieron que depender de la zona de los Valles para su abastecimiento. Esta última zona, fue la más poblada y donde se desarrollaron las actividades agrícolas y ganaderas (algunas mineras), basadas en una estructura económica de grandes haciendas y ranchos ganaderos. La presencia, en la región, de espacios sin integrar se mantuvo hasta muy entrado el siglo -- XIX.

La acción de todos los elementos señalados fortalecieron un crecimiento interno que se distribuía en las diferentes zonas del territorio, basándose en un complejo minero agrícola-ganadero, que configuró una peculiaridad propia a la región.

II.- LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA REGION (1750-1820).

Para tratar de presentar un acercamiento a la actividad económica de la región, como lo son la agrícola, la ganadera - (capítulo III), y la comercial, es necesario precisar algunos elementos que se pretenden alcanzar para cada uno de los puntos a desarrollar.

Primeramente, para determinar esa actividad económica - se estableció un estudio del factor demográfico regional, ya - que el hombre es la fuerza social de trabajo que participa en la producción, la distribución, el consumo y en la generación de la riqueza. El detallar los niveles de crecimiento y distribución de la población buscamos, por una parte, establecer una evolución de la población en el periodo de estudio, señalando las limitaciones que se presentaron a su crecimiento, como lo fueron los continuos ataques indígenas y las epidemias. Por -- otra parte, destacar las áreas de mayor concentración poblacional como lo fueron las dedicadas, principalmente, a las actividades agrícola-ganaderas, y que geográficamente correspondie-- ron a la zona de los valles centrales.

Un análisis de la forma de distribución de la tierra en la región persigue una observación de la ubicación y cantidad de las unidades productivas (haciendas, ranchos y estancias), - y las áreas de mayor presencia de éstas. Además, dejar planteado la alta concentración de la tierra, en el caso de la jurisdic

dicción de Durango-capital, y la caracterización de la producción en esta parte de la región.

El desarrollo del tema de la agricultura permite dar -- una visión general de la forma y el tipo de producción agrícola que se dio en la región, destacando su asociación a la producción ganadera.

Por último, detallar un panorama comercial de la región tratamos de ver la importancia de los diversos canales de comercialización para la producción regional.

Con el desarrollo de estos temas, queremos dar algunos fundamentos económico-sociales que permitan ubicar el espacio donde se interrelaciona el sector ganadero. Tema que se expone en el próximo capítulo.

1.- Población y niveles de crecimiento.

El momento histórico de la Nueva Vizcaya, en especial -- la región de Durango, a partir de la segunda mitad del siglo -- XVIII y hasta las primeras décadas del siglo XIX, estuvo caracterizado por cambios en lo social, en lo económico y lo administrativo que consolidaron la integración de la región. Algunos cambios de importancia comenzaron mucho antes: La separación de Nuevo México en 1598, y de las provincias de Sinaloa y Sonora en 1733, dio el paso para la composición espacial y re-

gional de Nueva Vizcaya. Al respecto Peter Gerhard expresa:

"A pesar de la reciente separación de Sonora y Sinaloa, en 1742 el Reino de Nueva Vizcaya consistía una de las divisiones políticas más grandes respecto a lo que ahora es México. Abarcaba desde Saltillo al oriente -- hasta la Sierra Madre al oeste, y de la frontera norteña con Nuevo México hasta la raya meridional con Nayarit. En lo judicial, caí bajo la Audiencia de Guadalajara mientras que en lo eclesiástico todo el Reino -- excepto la jurisdicción de Saltillo pertenecía a la -- Diócesis de Durango. El gobernador y capitán general era nombrado por el rey, pero en cierto sentido estaba sujeto al virrey en los ramos militar y hacendario. La residencia del gobernador y del obispo era la ciudad de Durango o Guadiana." (1)

Para el primer tercio del siglo XVIII, la división política-administrativa de la Nueva Vizcaya estaba más asociada con los cambios económicos y demográficos, que a nuevas políticas de expansión. Lo que se proponía era la consolidación de lo que existía, y reforzarlo. El regreso de la capital de la Nueva Vizcaya, del distrito minero de Parral a Durango, en 1738, reafirmó la ubicación de ésta última como punto de encuentro y centro del dominio regional de todas las actividades comerciales y administrativas. Durango siempre había controlado la distribución del azogue y el derecho del quintado de la plata. El abastecimiento del equipo para las minas y demás mercancías fue concentrado en esta ciudad para que luego fueran distribuidas a los reales de minas y regiones fronterizas. Una mirada a la distribución de la población de la Nueva Vizcaya -

(1) Peter Gerhard: "México en 1942", en el libro: Serie Guadiana, No. 10, México, s.f., p. 14

en 1742, presentada por Peter Gerhard, destaca la importancia de Durango como centro regional (2).

(Cuadro 1) POBLACION DE LA REGION DE DURANGO 1742

Población	Habitantes		Total
	Indios	Otros	
Avinito, real de minas	-----	1,000	1,000
Canatlán	160	1,500	1,660
Cinco Señores, misión	300	620	920
Cuencamé, villa	-----	2,000	2,000
Chihuahua, villa y real de minas (incluyese Santa Eulalia)	350	17,500	17,850
Durango, ciudad (capital)	300	19,700	20,000
El Oro, real de minas	-----	900	900
Guanacev-i, real de minas	-----	800	800
Huazamota, misión	840	-----	840
Indée, real de minas	-----	800	800
Mapimí, presidio y real de minas	-----	800	800
Mezquital, misión	1,139	400	1,530
Papasquiario, misión	570	2,000	2,570
Parral, real de minas	100	2,900	3,000
Parras, villa	1,870	3,000	4,870
Saltillo, villa	800	3,700	4,500
San Juan del Río	440	2,000	2,440
Santa Bárbara, real de minas	-----	1,500	1,500
Santa Catarina, misión	80	800	880
Santa Cruz, misión	1,150	600	1,750

En este cuadro, en el que sólo hemos incluido las poblaciones que pertenecen a la región de Durango, con excepción de Chihuahua, Parral, Saltillo y Santa Bárbara, salta a la vista la importancia de Durango y Chihuahua como centros aglutinadores de población. Aparte de la concentración en vi-

(2) Peter Gerhard: Idem, p. 13

llas, misiones y reales de minas, para el siglo XVIII existieron otros núcleos ubicados en lugares caracterizados por la -- producción agrícola-ganadera, como fueron las haciendas. Juan Agustín Morfi al describir, en 1777, la hacienda de Muleros, - actualmente el pueblo de Vicente Guerrero, cuyo dueño fue el - conde del Valle de Súchil, nos dice:

"
 "Esta hacienda, opulenta en cría de ganado y de muy cortas labores, esta situada en un llano muy dilatado ... La casa es muy grande y con habitaciones cómodas; la capilla está en frente, capaz, pero oscura y sin adorno; la gente que la habita es mucha; sus casillas, infelices y tendidas por el llano a la contingencia, que si estuviera en buen orden formarían una población respetable..."(3)

El elemento demográfico de la región siempre se vió alterado tanto por los ataques indígenas, como por los períodos de epidemias, que produjeron bajas significativas en la población obligando, muchas veces, a los pobladores, a abandonar -- sus lugares de residencia. Las áreas más afectadas por los ataques indígenas fueron los centros agrícola-ganaderos. Michael Swann(4) presenta una relación que nos permite observar los -- trastornos producidos, en el área rural, para el período de -- 1771-1776:

(3) Juan Agustín Morfi: Viaje de Indios y Diario del Nuevo --- México, Porrúa, México, 1980. p. 107.

(4) Michael Swann: Tierra Adentro, settlement and society in-- colonial Durango, Westview press, Boulder, Colorado, 1982-- p. 73.

(Cuadro 2) RESUMEN DE LAS HOSTILIDADES INDÍGENAS EN NUEVA VIZCAYA 1771-1776

Jurisdicción	Personas muertas	Personas capturadas	Haciendas y ranchos (abandonados)	Ganado vacuno robado.	Ganado lanarrobado
San Juan del Río	60	1	0	15	600
San Bartolomé	68	18	0	14,828	34
Parral	16	4	8	8,924	0
Real del Oro	81	10	0	1,237	0
Cerro Gordo	10	0	0	830	100
Santa Bárbara	15	3	7	1,053	0
Ciénega de Olivos	329	8	27	3,874	0
Cuencamé	34	5	0	600	0
Mapimí	34	3	0	1,101	0
Parras	0	0	0	90	0
El Gallo	36	0	0	815	0
Chihuahua	572	68	28	22,752	1,167
Cosiguriachic	359	30	39	8,192	0
San Buenaventura	60	4	7	2,044	0
Total	1,674	154	116	66,355	1,901

Se destaca que la parte más afectada son el norte y el noroeste de la región de Durango; aparte de regiones más al norte como Chihuahua, Parra, Santa Bárbara y otros que están fuera de nuestro estudio. Las hostilidades indígenas fueron continuas y recrudecen para finales del siglo XVIII. Al respecto, Ignacio Gallegos comenta:

"Los últimos diez años del siglo XVIII fueron de una intensa actividad, para los indios apaches que habían invadido la Nueva Vizcaya. Los informes que sobre invasiones de éstos había, eran de todas partes, muy princi

palmente de San Juan del Río, Guatimapé, de Canatlán, de la Saucedá, Cacaría, Cuencamé, San Pedro del Gallo Como esta situación ya era alarmante, el Señor Obispo Tristán y el Cabildo de la Catedral de Durango, se dirigieron al Virrey en veintitres de enero de mil setecientos noventa y tres, pidiéndole auxilio urgente, - pues los indios lelgaban hasta ocho leguas distantes de la ciudad de Durango y pedían que en forma urgente se formaran compañías en Durango. Canatlán, San Juan del Río, Santiago Papasquiario y real de minas de Guarizamey para combatir los indios". (5)

Otro factor que alteró el crecimiento de la población fue la presencia de epidemias y pestes. Según Enrique Florescano, éstas están asociadas estrechamente con las crisis agrícolas que multiplican sus efectos, no sólo en la población sino también en la economía (6). Para tener una noción de los desastres causados por este elemento, citemos a Atanasio Saravia que retomando una memoria del obispo Esteban Lorenzo de Tristán, nos dice:

"Estrechó su justicia la necesidad y por los años continuos de 1784, 1785, 1786 castigó a la Nueva Vizcaya con peste, hambre y guerra. Muerieron la mitad de sus habitantes, ipero con qué desconsuelo. Diariamente se enterraban en esta capital de veinte en veinte los muertos, en medio de los campos y las haciendas sin sacramentos algunos, porque no había ministros que -- los socorrieran. De Prebendados, capellanes y religiosos murieron más de la mitad..."(7).

(5) Ignacio Gallegos: Historia de Durango, 1563-1910, México, 1974, p. 369.

(6) Enrique Florescano: Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México 1500-1821, Era, México, 1971. p.80.

(7) Atanasio Saravia: Apuntos para la historia de la Nueva -- Vizcaya, tomo I, UNAM, México, 1980, p. 349.

El siguiente cuadro nos da una idea de las pérdidas que por epidemias sufrió la ciudad de Durango en 1786:

(Cuadro 3) MORTALIDAD ENTRE GRUPOS RACIALES EN DURANGO 1786(8)

	Población Total		Entierros	
	No.	%	No.	%
Españoles	1022	17.1	122	17.4
Indios	883	14.7	70	10.0
Castas	4082	68.2	510	72.6
Total	5987	100.0	702	100.0

Notamos que el índice de mortalidad para ese año fue - del 11.7% de la población total de la ciudad. Pero a pesar de las epidemias, hostilidades indígenas y crisis agrícolas, la población de la Nueva Vizcaya presentó un ligero aumento (con algunas bajas) hasta la segunda década del siglo XIX:

(Cuadro 4) POBLACION DE LA NUEVA VIZCAYA 1742 - 1820

Año	No. de Habitantes
1742 - Peter Gerhard	131,250
1790 - Michael Swann	119,965
1793 - Conde de Revillagigedo	122,866
1803 - Bernardo Bonavía	190,564
1804 - Humboldt	157,970
1820 - Fernando Navarro y Noriega	177,400

(8) Michael Swann; Idem, p. 137

Podemos observar que la población, para el período en estudio, se mantiene sobre un nivel de los 150,000 habitantes para finales del siglo XVIII, y unos 200,000 para las primeras décadas del siglo XIX.

2.- La distribución de la población

En líneas generales expresamos que existió un crecimiento demográfico en la Nueva Vizcaya, pero es importante saber como se repartió esa población, para nuestro caso en la región de Durango. Este intento aunque presentó obstáculos, por la escases de censos para algunas regiones, permitirá una visión global de la distribución de la población.

A partir del último tercio del siglo XVIII, por la creación de nuevas instituciones de gobierno en las provincias del norte, cambiaron las formas político-administrativas del territorio y se implantaron nuevas reformas para activar el sector económico. Estos elementos afectaron significativamente los asentamientos humanos, fijándolos en espacios más definidos y desarrollando nuevos poblamientos. Creemos necesario hacer un breve resumen para entender las causas que motivaron estos cambios político-administrativos. (mapa 5)

El proceso de expansión en las regiones del norte realizado en los siglos XVI y XVII no había llegado a su fin en el siglo XVIII. Para 1749 se inició la colonización de Nuevo-

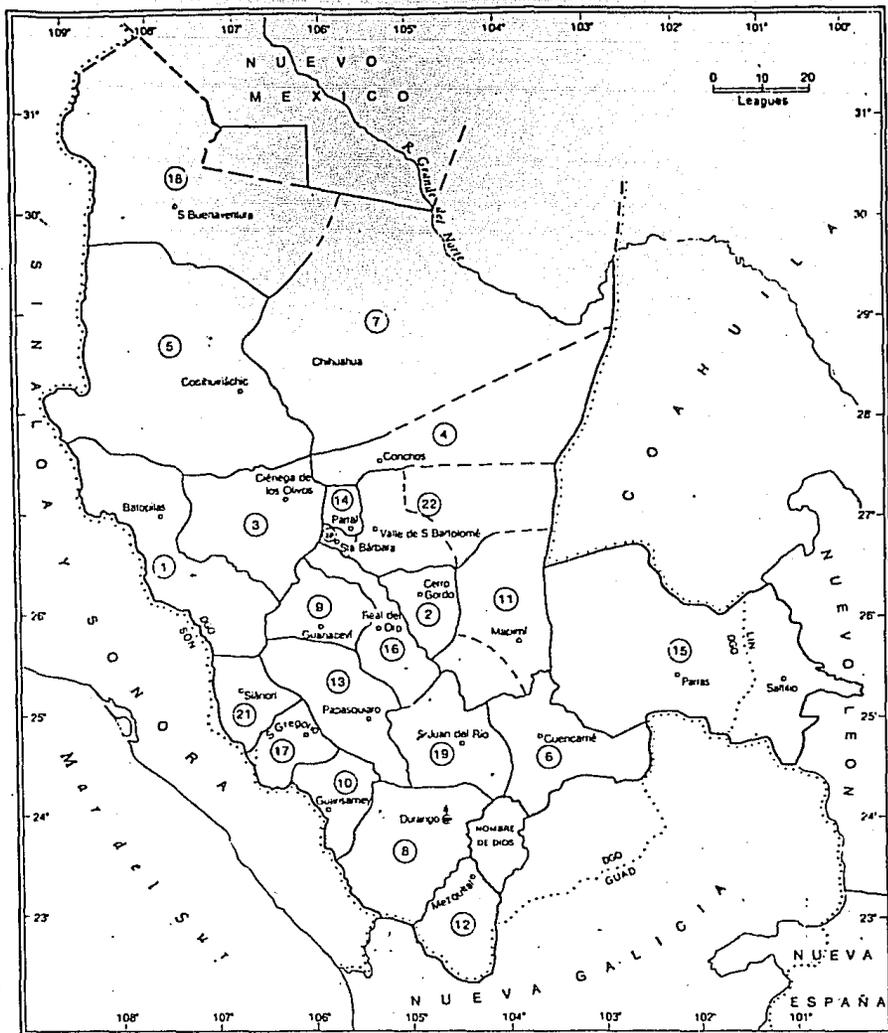
Santander (Tamaulipas), y en 1768 se comenzaba con el poblamiento de la Alta California. Por lo que:

"Gobernar aquel extenso mundo del septentrión novohispano desde la capital del país, donde residían las autoridades centrales del virreinato, fue un problema - que se hizo cada vez más agudo, en la medida en que los españoles fueron penetrando y ocupando nuevos territorios en el norte del continente americano. Tanto los asuntos administrativos que eran de la competencia del virrey, como los de carácter judicial que debían atender las audiencias de México o Guadalajara - sufrían en su proceso, por causa de la distancia, dilataciones que venían a sumarse a las que ya eran propias del funcionamiento del complicado aparato burocrático colonial. Este hecho tuvo como consecuencia - inevitable el debilitamiento del control virreinal sobre aquellas provincias, particularmente sobre las -- más remotas." (9)

Se agregaba, el ya antiguo problema de las hostilidades indígenas que fue un asunto de constante preocupación. -- Además, se comenzó a percibir uno nuevo, el representado por los franceses en la Luisiana, los ingleses en las costas del Pacífico norte, y los rusos que establecidos en Alaska navegaban en las costas de Alta California. Esto era una patente -- amenaza en las fronteras extremas del norte. A lo que, Ignacio del Río añade lo siguiente:

"Esta amenazante situación, no menos que la necesidad de estimular el poblamiento y fomentar el desarrollo económico de aquellas que eran las más grandes provincias de la Nueva España, a la par que las menos productivas para el real erario, hizo pensar en la conveniencia de separarlas del virreinato de la Nueva Es

(9) Ignacio del Río: "La Reforma Institucional Borbónica", en Historia general de Sonora, tomo II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 223.



(mapa 5) Provincia de la Nueva Vizcaya, 1786.
 (Fuente: Peter Gerhard: The north frontier of New Spain, p.163)

paña y darles un gobierno propio", (10)

El gobierno que se diseñó fue la Comandancia General - de las provincias internas, que se erigió en el año de 1776.- La nueva institución desde su creación sufrió algunos cambios que continuaron hasta principios del siglo XIX. Estos alteraron tanto los límites territoriales, como al autonomía político-administrativa. Pero su presencia en la región implicó una ampliación de las comunicaciones internas, la reorganización de los presidios y la colonización de nuevos territorios. El establecimiento de estas políticas, planteó desplazamiento y nueva distribución de población.

Igualmente, la creación de la Intendencia para la Nueva Vizcaya en 1785, cuyo objetivo principal fue tener un mejor control del aparato de gobierno, logró establecer una mayor interrelación de las jurisdicciones locales con la capital de la región. El desarrollo de reformas por parte de la Intendencia, como la desaparición de viejas restricciones comerciales y el estímulo a la explotación minera (reducción de precios y mejor abasto del azogue, excención de impuestos, mejor pago por la plata, etc.), dinamizó los componentes productivos de la región, así como la población. De las nuevas reformas Oscar Alatríste nos dice:

(10) Ignacio del Río: Idem, p. 223

" El sentido de las reformas fue el de robustecer los dominios españoles en la región septentrional y el de recuperar los mecanismos económicos, políticos y administrativos de la colonia, colocándolos bajo la dirección y vigilancia de hombres adeptos a la metrópoli y hacerlos servir a ésta financiando la defensa del virreinato y ayudando a las arcas reales". (11)

El incremento de las operaciones mineras y de la producción agrícola-ganadera trajo un rápido aumento demográfico, en las áreas donde esas producciones eran abundantes. Según Michael Swann (12), para el período de 1779-1790, doce partidos de la región de Durango registraron un aumento poblacional del 25%. Por otro lado, de los 14 partidos de la región, 8 de ellos concentraron el mayor número de habitantes - San Juan del Río, Real del Oro, Ganaceví, Guarizamey, San Andrés de la Sierra, Durango, Nombre de Dios y Papasquiario.

Esta misma distribución de población se repitió para 1790-1803, agregándose los partidos de Cerro Gordo y Cuencame. Destaca la importancia del corredor Durango-Parral, que fue la zona de gran productividad ganadera y agrícola de la región. También para este período se subraya el crecimiento de los dos grandes centros mineros como lo fueron San Andrés y Guarizamey.

El informe presentado por Bernardo Bonavía, para 1803, confirma a la zona de los Valles, como el área de mayor con-

(11) Oscar Alatríste: Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810), UNAM, México, 1983, p. 30.

(12) (Michael Swann: Idem, pags. 87-170)

centración demográfica para principio del siglo XIX (13):

(Cuadro 5) DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION DE DURANGO (1803).

Cabeceras ó Jurisdicciones	Pueblos de que se com- pone con - inclusión- de las ca- beceras	Haciendas Idem	Ranchos Idem	Número de Almas
Durango Capital	1	-----	-----	8,919
Sujeto al corregi- miento:				
Pueblo y curato de Analco	3	4	8	7,458
Pueblo de Guadalupe	1	4	3	5,147
Pueblo Nuevo, Lajas y Milpillas.	3	----	----	877
Mezquital	12	----	----	3,692
Canatlán	5	6	10	3,018
Papasquiario	4	----	25	4,994
Santa Catalina	6	----	2	2,773
Real de Oro	5	3	12	6,085
Guarizamey	8	15	-----	5,094
Real de Indés	2	6	17	4,536
Guanaceví	2	4	8	1,553
Canelas	2	9	1	1,826
Cerro Gordo	4	3	5	1,937
San Pedro del Gallo	1	----	2	508
Mapimí	1	3	6	2,922
Cuencamé	6	11	8	10,371

(13) Bernardo Bonavía: Informe al Consulado de Veracruz sobre la Provincia de la Nueva Vizcaya, 1803, A.G.N., A.H.H., - Vol. 917/27.

San Juan del Río	5	4	9	10,371
Villa de N. de Dios	2	16	17	7,937
Tamazula	2	----	---	2,876
San Andrés de la Sierra	7	----	73	3,724

De esta relación precisamente que la distribución de la población, sin incluir la capital, fue de la forma siguiente: La zona de la Quebradas, 19 pueblos con 13,520 habitantes. La zona de la Sierra, 21 pueblos con 11,216 habitantes. La zona de los Valles, 27 pueblos con 46,489 habitantes. La zona de Semi-Arida, 8 pueblos con 14,367 habitantes.

Para observar la evolución de la población en la jurisdicción de Durango-capital, durante la última mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, hemos retomado los censos -- siguientes:

(Cuadro 6) HABITANTES EN LA JURISDICCION DE DURANGO, 1742-1805

Año	Habitantes
1742 Peter Gerhard	20,000
1756 Obispo Antonio Macerulla Minguilla (1)	6,458
1777 Juan Agustín Morfi	6,590
1785 M. G. Ward	8,000
1785 Jefe de partido (2)	5,987
1786 " " "	5,495
1787 Jefe de Partido	7,577
1788 Citado por Atanasio Saravia (3)	9,232

1790 Gdor. Francisco José Urrutia (4)	11,122
1793 Censo virreinal (5)	11,027
1803 Alejandro de Humboldt	12,000
1805 Tribunal del Consulado (6)	14,000

-
- (1) Citado en, Ignacio Gallegos: Historia de Durango, 1563- - 1910, p. 355.
- (2) Censos del Estado de Durango, A.H.G.E.D.
- (3) Seravia no especifica quien lo hizo.
- (4) Citado en, Ignacio Gallegos: Idem, p. 376
- (5) Citado en, José Agustín de Escudero: Noticias estadísticas del Estado de Durango, p. 28
- (6) Citado en, José, Agustín de Escudero: Idem.
-

Entre 1776 y 1786, la jurisdicción de Durango presentó un drástico descenso de su población, producto de un período de epidemias y crisis agrícolas. Su recuperación posterior, - no obstante la bonanza minera y agrícola-ganadera en la re--- gión, fue lenta pero estable. La migración a jurisdicciones - vecinas, de gran actividad agrícola-ganadera como Nombre de - Dios y San Juan del Río, además de los centros mineros, fue - la responsable de ese lento crecimiento. Para finales del si- gulo XVIII, y principio del siglo XIX, la mayor concentración- en la región lo eran las áreas vecinas de la capital.

3.- Formas de la distribución de la tierra

En el siglo XVIII, después de las crisis económicas de del siglo anterior, se da un impulso en la Nueva España de -

nuevas relaciones mercantiles que fueron acompañadas por un aumento de la población y una progresiva expansión de la agricultura. Así se consolidó una nueva estructura socioeconómica como lo fue la hacienda. La región de Durango no estuvo ausente de este proceso, ya que para principios del siglo XVIII las unidades territoriales sufrieron cambios cualitativos, se pasó de un régimen extensivo de producción, en la cría de ganado, a otro intensivo, por la necesidad de lograr una estabilización y una especialización según los requerimientos del mercado. Por otro lado, la búsqueda de un equilibrio económico, debido a la inestabilidad que presentaba la región por sus obstáculos físicos y por las hostilidades indígenas, planteó la alternativa de distribución de propiedades rurales en diferentes pisos ecológicos. Se pretendía compensar las pérdidas y obtener una renta estable.

Para desarrollar un tema que detallara, para la región la distribución de la tierra, y que además nos diera una descripción de las clases de producción, presentó algunas dificultades por la escasez de fuentes. Para tener una visión general, hemos recurrido a algunos documentos oficiales que nos suministraran alguna información sobre el tema (14).

-
- (14) 1.- Felipe Díaz de Ortega: Informe particular sobre Nueva Vizcaya, 1787, A.G.N., civil, vol. 1367/198
- 2.- Bernardo Bonavía: Informe al Consulado de Veracruz sobre la Provincia de la Nueva Vizcaya, 1803, A.G.N., - A.H.H., vol. 917/27
- 3.- Censos del Estado de Durango, años 1787;1788, A.H.G.- E.D.

El siguiente cuadro comparativo, para los años 1787 y-1803, presenta el número de haciendas, ranchos y estancias -- que existieron, aproximadamente, en la región de Durango:

(Cuadro 7) HACIENDAS, RANCHOS Y ESTANCIAS EN LA REGION DE ---
DURANGO 1787-1803.

Jurisdicción	Haciendas		Ranchos		Estancias	
	1787	1803	1787	1803	1787	1803
Durango	11	--	41	--	1	--
Analco	1	4	14	8	--	--
Guadalupe	4	4	15	3	2	--
Canatlán	6	6	9	--	7	--
Nombre de Dios	24	16	15	10	--	--
S. Juan del Río	11	4	varios	9	varias	--
Real del Oro	varias	3	varios	12	varias	--
Cerro Gordo	3	9	3	22	1	--
El Gallo	4	--	--	2	--	--
Cuencamé	16	11	13	8	5	--
Mapimí	2	3	1	6	varias	--
Papasquiario	--	--	--	27	--	--
Siánori-Tamazula	--	9	--	1	---	--
Mezquital	--	--	--	15	--	--
Guarizamey	--	15	---	--	--	--
Guanceví	--	4	--	8	--	--
S. Andrés de la Sierra	--	--	--	73	--	--

Esta relación destaca que la mayor cantidad de unidades rurales, para ambas fechas, se ubicaron en la zona de los Valles. Dentro de esta área, las jurisdicciones de Durango, -

Nombre de Dios y San Juan del Río, presentaron para 1787 un número de 57 haciendas, 94 ranchos y 10 estancias. Para 1803, estas unidades rurales se redujeron a sólo 34 haciendas y 30 ranchos. Para el resto de las jurisdicciones de los Valles, la situación fue la misma, pero con un significativo aumento en el número de ranchos para el principio del siglo XIX. Para 1803, Santiago Papasquiari con 27 ranchos, singulariza su posición como centro arriero de la región. Igualmente, el gran desarrollo minero en Guarizamey y San Andrés de la Sierra queda manifestado por la gran cantidad de ranchos que presenta.

En las fuentes se observa que el uso del término "estancia" ya no es usado para finales del siglo XVIII, éste que do para la designación de lugares de especialización ganadera ubicados dentro de misma hacienda, y no como unidades independientes.

Para la región en general, fue difícil determinar si existió un proceso de concentración de tierras, porque en muchas áreas la presencia de pocas unidades rurales fue producto del abandono, que por diversas razones se dio durante todo el siglo XVIII y principios del XIX. Por lo que respecta a la jurisdicción de Durango, para el último tercio del siglo XVIII, la presencia de una alta concentración de tierra es evidente. Esto es claro en el padrón que se realizó en 1778, de los datos aportados hemos elaborado un cuadro del número de propietarios de haciendas y ranchos, y del tipo de produc-

ción que se desarrolló en cada una de esas unidades rurales--
(15). (Cuadro 8).

Para este valle de más o menos 100,000 hectáreas, le correspondió para 1778, una presencia de aproximadamente 45 propietarios. Encontramos la existencia de 10 haciendas con 56 ranchos, 13 estancias y 3 labores dependientes de las primeras. Por otro lado, hubo 35 ranchos independientes, de los cuales 25 pertenecían a igual número de propietarios que poseían solo esa propiedad. Del total de ranchos en el valle de Durango, 62 estaban dados en arriendo.

(15) "Padrón de la ciudad de Durango realizado por Don Andrés José de Velazco y Restan, 1778", citado en, Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, tomo IV, UNAM, México, 1982, pags. 163-381.

(Cuadro 8) PRINCIPALES UNIDADES DE PRODUCCION EN EL VALLE DE DURANGO 1778

Propietario	Unidades	A(X;X ¹)*	Producción
1 Pedro Mijares	1 Hacienda San Diego Navacoyan 3 Estancias		ganado caballar, vacuno lanar, maíz y frijol.
2 Francisco Javier Mijares	1 Hacienda de San Lorenzo 2 Estancias 15 Ranchos 3 Ranchos 1 Labor	X ₁ X ¹ X	ganado caballar, mular, lanar de cerda, maíz, frijol caballar, vacuno, maíz, frijol. maíz, frijol, vacuno.
3 Jose Prudencio Jimenez Caro	1 Hacienda de Guadalupe de Papidos* 2 Estancias 4 Ranchos 3 Ranchos	X	caballar, vacuno, cabrio, de cerda, lanar, maíz, frijol. caballar, vacuno, mular, maíz, frijol.
4 Pedro José Salcido	1 Hacienda de Santa Teresa 1 Estancia 1 Rancho		caballar, mular, vacuno lanar, maíz, frijol.
5 Juan Francisco Guerra	1 Hacienda de San Buenaventura 8 Ranchos 7 Ranchos	X X ¹	caballar, vacuno, maíz, frijol caballar, lanar, maíz, frijol caballar, lanar, maíz, frijol.
6 Juan Sáenz	1 Hacienda S. José de los Alamos 1 Estancia 1 Rancho 1 Rancho 1 Labor	X X ¹	caballar, vacuno, maíz, frijol. caballar, vacuno, maíz, frijol. maíz, frijol.
7 Agustín Medrano (vecino de México)	1 Hacienda de las Tapias 4 Ranchos	X	caballar, lanar, cabrio vacuno, caballar, maíz, frijol
8 Miguel Tomas de Gastambride	1 Hacienda de Cacaria 1 Estancia 1 Labor 8 Ranchos	X	caballar, mular, vacuno, lanar, de pelo maíz, frijol.
9 Bienes confiscados a los jesuitas.	1 Hacienda de S. Lorenzo del Aire 1 Estancia	X	caballar, vacuno, trigo lanar, caballar, vacuno
10 Colegio Seminario	1 Hacienda del S. José de la Laguna de Yoaca 1 Estancia 1 Rancho		caballar, mular, vacuno, lanar, maíz, frijol, tequesquite.

Propietario	Unidades	A(X,X ¹)*	Producción
11 Juan Quevedo	1 Rancho	X	caballar,vacuno,lanar, maíz, frijol.
	4 Ranchos	X	
12 Andrés Orozco	1 Rancho de San Juan de Dios	X	caballar,vacuno,lanar, de cerda, mular vacuno, maíz,frijol
	1 Estancia		
	3 Ranchos		
13 Vicente Aragón	1 Rancho	X	caballar,vacuno,maíz,fri- jol. vacuno, maíz. frijo.
	2 Ranchos		
14 José Marquez y Soria	2 Ranchos	X	-----
15 Mariano Rebuelta	2 Ranchos		caballar,vacuno,maiz,fri- jol.
16 Francisco Sida	1 Rancho	X ¹	caballar,vacuno,maíz frijol. caballar,vacuno,maíz frijol.
	1 Rancho		
17 Juan José Díaz	2 Ranchos		caballar,vacuno,maíz,-- frijol.
18 José Calleros	1 Rancho de la Concepción	X	caballar,vacuno;maíz,---- frijol. Caballar,mular,vacuno, - maíz.
	1 Rancho		
19 Hermanos Batres	2 Ranchos	X	caballar,vacuno,mular,- maíz. caballar,vacuno,mular,-- frijol.
	1 Rancho		
20 25 Propietarios	1 Rancho c/u		caballar,vacuno,mular,la- nar.

* El indicador A(X,X¹) corresponde a las unidades de producción dadas en arriendo; el X, representante arriendo con renta anual determinada. X¹, expresa -- las unidades que se dieron a trabajadores arrimados y protegidos, para que -- las trabajaran, sin que se especifique pago de renta.

El promedio de extensión de los ranchos independientes fue-- aproximadamente de 1 Sitio (16) a 2 Sitios de ganado mayor y - menor (17). Para las haciendas, 5 de ellas no pasaban de más - de 2 Sitios; 3 entre 4 a 19 Sitios; y sólo 2 con 40 y 70 Si--- tios respectivamente. Es notorio que solamente 2 haciendas --- abarcaban un promedio del 70% del territorio de la jurisdic--- ción de Durango, correspondiendo el otro 30% al resto de las - haciendas, ranchos y la propia ciudad.

Se podría decir que, para 1778, la tierra del valle del Guadiana estaba concentrada en cinco propietarios. Para el mismo año, Juan Agustín Morfi observó este hecho al describir las condiciones agrícolas del valle:

"Hoy, apenas se ven algunas reliquias de lo pasado, por lo reducido del terreno a dos o tres dueños, que no -- tienen fondos para su cultivo..." (18)

La presencia de gran cantidad de ranchos en el valle, - no correspondió a una división real de la tierra, ni tampoco -- que los ranchos tuvieran una gran extensión.

Como consideración final, existió un desarrollo produc-

(16) Un "Sitio de ganado mayor", para la crianza de ganado va-- cuno y caballar, tenía una extensión de 5,000 varas por la do, lo que corresponde a 1,755 hectáreas, y un "Sitio de - ganado menor" fue de 3,333 varas y una tercia por lado, -- dando una extensión de 780 hectáreas. Tomado de, Gisela -- Von Wobeser: La formación de la hacienda en la época colo-- nial, UNAM, 1983, p. 21

(17) El padrón no detalla la clase de Sitio.

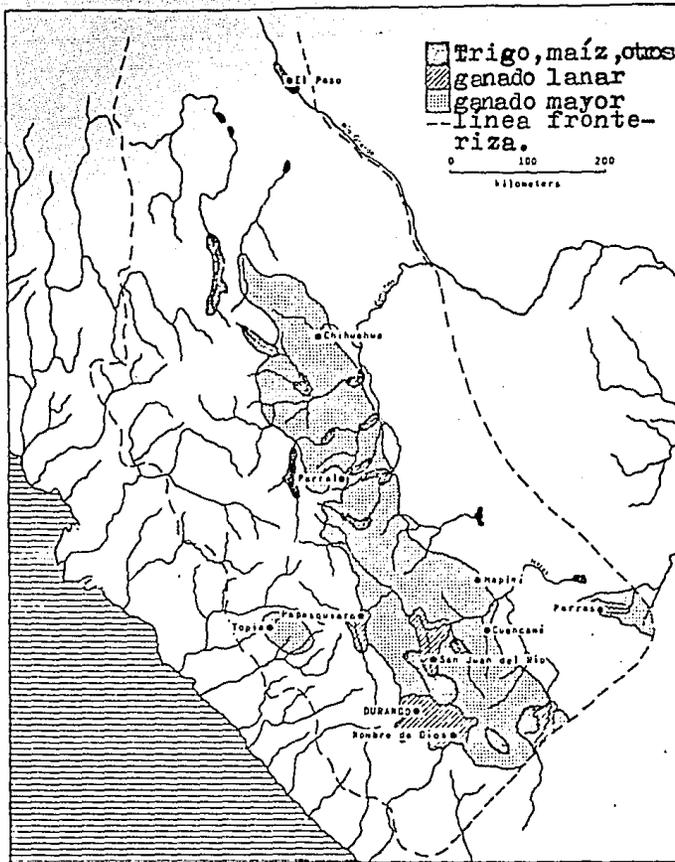
(18) Juan Agustín Morfi: Viaje de Indios y Diario del Nuevo -- México, Porrúa, México, 1980, p. 121.

tivo casi idéntico en todas las unidades rurales. Salvo muy pocos casos, la producción fue mixta, fundamentalmente en la cría de ganado caballar, mular y vacuno, combinada con ganado menor y la siembra de maíz y frijol. El número y la clase de trabajadores para estas unidades productoras, se podrían plantear que correspondieron a 2,297 personas. Esta cantidad represento el 30.3% de la población total del valle. En cuanto al tipo de trabajadores en haciendas y ranchos pertenecieron al grupo de mulatos o color quebrado.

4) Panorama Agrícola.

La agricultura de la región de Durango se ubicó en las planicies de la Zona de los Valles, entre el eje Durango-Parral, y más allá, hasta Chihuahua. Esta Zona presenta un ciclo de lluvias de 3 meses que va de julio a septiembre; y que para el siglo XVIII, coincidían con los períodos de desarrollo de los cultivos como el maíz, trigo y chile. (mapa 6).

Para este siglo encontramos algunas descripciones que nos dan una idea del tipo de agricultura. En su relación de viaje, Nicolás de Lafora al hablar sobre la hacienda de Juana Guerra y Muleros, en 1766, dice: "...tanto ésta como en la de Muleros se siembra algún maíz, regando la tierra con el agua de sus manantiales que la abastecen. En la primera hay bastante gente mulata que se emplea en la lucha caballada que -- haya..."; y de la hacienda Santa Catarina, llegando a Avino:



(mapa 6) Principales zonas ganaderas y agrícolas, en la Nueva Vizcaya, al final del período colonial. (fuente: Michael Swann: Tierra Adentro, settlement and society in colonial Durango. Westview Press, Boulder, Colorado, 1982, p.53

los centros urbanos. Las grandes haciendas ganaderas sólo sembraron lo necesario para sus operaciones internas ó algunas externas como el abastecimiento a las minas.

De la importancia que representaron algunas de esas regiones, citamos el padrón del Valle de Durango de 1778(22);

(Cuadro 9) SIEMBRAS Y COSECHAS EN EL VALLE DE DURANGO 1778

Siembras en año regular (fanegas)	Cosecha (fanegas)
Maíz: 463,1/2	de riego y temporal producían 32,371.03
Frijol: 320,1/2	de riego y temporal producían 3,217.06
Trigo: 312	todo de riego producían 2,496

A pesar de ser un distrito, no solamente dedicado a la agricultura, sino también a la ganadería, destaca la importancia de la producción de maíz. A pesar de la gran producción de este grano en el valle de Durango, el pósito de la ciudad hacía un acopio para los años normales de 4,000 fanegas de -- maíz, y para los años de sequía de 7 a 8 mil fanegas de maíz (23).

La evolución de la agricultura en la región, también sufrió los efectos de las crisis agrícolas, como el resto de las provincias de la Nueva España. Pero sus efectos al pare

(22) Andrés José de Velazco y Restán: Idem.

(23) Correspondencia del mayordomo del Pósito, Antonio Insuñieta, con el Ilustre Ayuntamiento. 1813, Archivo histórico del Ayuntamiento de la ciudad de Durango.

er eran más críticos. A este respecto Enrique Florescano --
subraya:

"....El norte menor no gozó de la "distribución prodigiosa que la providencia" había reservado a la mesa central, donde las tierras calientes "circundaban por casi todas partes a las frías y templadas", de suerte que -- perdidas las cosechas del centro, del occidente y del norte del país, los habitantes de la mesa central podían recurrir aún a la importante producción de tierra caliente, siempre respetada por las heladas. Así una helada o una sequía prolongadas significaban en la zona minera escasez casi absoluta de granos, que a su vez -- provocaba una carestía mayor, pues la distancia, los malos caminos y los fletes hacían subir los precios tres y hasta cinco veces más que en las regiones del centro".

Y también agrega:

"De esos efectos se derivaba un problema mayor: el desempleo y la emigración de los numerosos trabajadores de las minas." (24)

Las crisis agrícolas más fuertes para la región parecen haber sido, las de 1750-52 y las de 1785-86, cuando se tuvo -- que adquirir maíz y trigo de la villa de los Lagos, en la provincia de Nueva Galicia. Siendo vendidas, las de maíz a 3,1/2 reales el almud (25). Este precio en el maíz se mantuvo estable hasta la primera década del siglo XIX, cuando el precio o-

(24) Enrique Florescano: Idem., pág 77-78

(25) Libro de actas capitulares del Cabildo de Durango, 1786.
Archivo del Museo de Antropología e Historia, Serie Durango, Rollo 13. foja 1

ficial del almud de maíz, en 1813, bajó a tres reales, mientras las ventas fuera del pósito pasaron a ser de cuatro reales el almud y a seis reales la fanega. El acopio por parte del pósito, de 4,000 fanegas de maíz para finales del siglo XVIII, paso a ser de 12,000 fanegas de maíz en la primera década del siglo XIX (26). Lo que demuestra que para el año de 1813 se registro un aumento en la disponibilidad de granos en la región.

El panorama de la agricultura no sufrió grandes progresos, durante el siglo XVIII, sólo a partir de las primeras décadas del XIX se experimentan otros cultivos como el algodón, abriéndose nuevos espacios para el desarrollo de éste. Durante todo el período en estudio, se continuó utilizando las formas tradicionales de cultivo, pero agregando para finales del siglo XVIII, el uso más continuo del abono (estiércol), para lograr mejoras a las siembras en algunas regiones (27). Los tipos de cultivo de las haciendas ganaderas, continuaban desarrollándose en cortos espacios y baja cantidad para cubrir sus propias demandas internas y algunas externas. Para describir estos programas productivos para 1805, hemos tomado datos de la hacienda de Ramos, ubicada en el partido del Oro, y que te

(26) Correspondencia del mayordomo del pósito, 1813.AHACD.

(27) Carpeta sobre noticias para formar un suplemento a la Obra de agricultura de Herrera, A.H.G.E.D., casillero 8/ exp. 11

nia una extensión aproximada de 433,000 hectáreas (28). Pero es de aclarar que esta hacienda en combinación con otras unidades (San Lorenzo y San Juan de Casta), y sus estancias, formaban parte de una estructura especializada para el abastecimiento minero por lo que desarrolló programas de siembra mayores, como en su labor tenía de Torres. Esta hacienda con tres estancias de ganado mayor, San Francisco del Río, San Antonio de MojitoMé, Nuestra Señora de las Caldas de la Casita y la labor María de Torres, tenía un programa de siembra ubicado principalmente en su labor, en dos de sus estancias y en los límites de la propia hacienda. Presentamos aquí, un programa de siembra de las estancia de San Francisco del Río para detallar la forma cómo se realizaba la siembra de temporal del año de 1805.

(Cuadro 10) SIEMBRE DE MAIZ 1805(29)

El miércoles	10 de julio,	se comenzo la siembra con 6 yuntas
El miércoles	10 de julio,	se sembraron 5 almudes
El jueves	11 de julio,	se sembraron 4 almudes
El viernes	12 de julio,	se sembraron 4 almudes
El sábado	13 de julio,	se sembraron 3,1/2 almudes
El domingo	14 de julio,	sembró el caporal
El lunes	15 de julio,	se sembraron 4 almudes
El martes	16 de julio,	se sembraron 3 almudes
El miercoles	17 de julio,	se sembraron 5 almudes
El jueves	18 de julio,	se sembraron 3 almudes
El viernes	19 de julio,	se sembraron 2 almudes
Total de la siembra de maíz		2 fanegas, 81/2 almudes

(28) Catálogo Cartográfico, p. 577.

(29) Cuadernos de cargos y descargos de las existencias pertenecientes a la hacienda de los Ramos, 1805, A.H.G.L.D. cajón 29/Exp. 29,

(Cuadro 11) SIEMBRE DEL FRIJOL 1805

El viernes	19 de julio, se sembraron 9 almudes
El sabado	20 de julio, se sembraron 1 fanega, 3 almudes
<hr/>	
Total de siembre de frijol	2 fanegas

En abmos cuadros observamos que las cantidades sembradas son bastante pequeñas para ambas especies, aunque por el resultado de las cosechas realizadas a partir de noviembre, -- que dieron en el maíz 316 fanegas, suponemos se sembraron o-- tras 2 fanegas. El rendimiento de la región parece haber sido de 60 a 70 fanegas por 1 de siembra (30). Para el frijol se recogieron 15 fanegas, 5 almudes, que correspondió a un -- rendimiento de aproximadamente de 8 fanegas por 1. Esta producción se enfocaba principalmente al sostenimiento de la estancia y de la propia hacienda de Ramos.

El pago de los peones para 1805, en la siembra y en la cosecha fueron en dos formas: La primera, el pago de 1 real diarion y un almud de maíz semanario . La segunda , el pago de 2 reales diarios y su ración. De la cantidad de peones utilizados en la siembra y cosecha se ignora, pero la estancia contaba con 14 peones y 1 caporal, lo cual es demostrativo de la función de producción ganadera y no agrícola de esta unidad (31).

(30) Andrés José de Velazco y Restán: Idem.

(31) Cuaderno de cargos y descargos, 1805: Idem.

Como se dijo ya, el abastecimiento mayor era extraído de la labor y de la hacienda. De la primera, para 1806, se extrajeron 26 carretas de maíz de temporal y 54,1/2 carretas de maíz de riego. Cada carreta tenía una medida de 20 costales grandes de mazorca desgranada. Y el costal tenía una capacidad de 14 almudes. De donde tenemos que la cosecha total fue de aproximadamente 1,878 fanegas para el abasto de los centros mineros de Guarizamey, San Dimas y la propia hacienda (32). El cultivo realizado en la hacienda de Ramos, fue el trigo y al parecer, el agodón. Del trigo, se obtuvo una producción de 741 fanegas 4,1/2 almudes, para 1807 (33). Estas cantidades para una unidad estructurada para el abastecimiento minero y de sus propias unidades dependientes es muy moderada. Por otro lado se permitió que en las estancias de este complejo, los vaqueros sembraran su propio maíz; como fue el caso de la estancia de San Francisco del Río para 1805:

(Cuadro 12) SIEMBRA DE LOS VAQUEROS QUE ASIENTAN EN LA ESTANCIA SAN FRANCISCO DEL RIO JULIO 1805 (34)

El caporal	3,1/2 almudes
Eusebio y José María Reyes	3 almudes
Marselo Gonzalez	1,1/2 almudes
Quiñones	1 almudes
Gregorio Rodrigues	1,1/2 almudes
Pedro Reyes	3/4 almudes
Mariano y Manuel	1/2 almudes
El Zapatero	1/2 almudes
Total de siembra de maíz 1 fanega 1/4 almudes;(1fs,9 almudes)	

(32) Cuaderno de cargos y descargos, 1805: Idem

(33) Cuadernos de siembra de trigo de la hacienda de Ramos, 1804-1811; A.H.G.E.D., cajón 24/Exp.37.

(34) Cuadernos de Cargos y descargos: Idem.

Calculamos que la cosecha fue aproximadamente de entre 75 a 80 fanegas. La producción de los vaqueros fue contabilizada por la administración, pero no sabemos si era tomada en pago de deudas o se pagó en alguna forma específica.

Esta descripción general, que hemos realizado, de los tipos de siembra y cosecha en estas unidades nos da una visión bastante aproximada de las características de la agricultura que se practicó y desarrolló en la región de Durango. Una agricultura poco desarrollada en extensión territorial también baja en la riqueza económica que podría generar.

5. El panorama Comercial

La estructura comercial de la región en el periodo 1750-1820 se enmarcó dentro de una economía principalmente minera. Su necesidad de abastecimiento generó una gran variedad de actividades agrícolas, ganaderas y comerciales que enriquecieron el tráfico de mercancías. A partir de esto, apareció una cantidad de circuitos comerciales hacia y desde los diferentes centros, que según la importancia y la forma de explotación de los recursos, decidieron la naturaleza y estructura del intercambio, en intensidad, duración, volumen y precios.

La arteria más importante de acceso a Durango, era el camino real de tierra adentro; y para el área existieron o--

tras vías principales que se establecieron des de la capital, para la realización comercial. (35).

1).- Una que corría al lado Este de la Sierra Madre - pasando por Canatlán, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Guanaceví, Santa Bárbara y llegaba hasta Parral.

2).- Otra que partía de Durango, a través de San Juan del Río y continuaba a las minas de Indé y El Oro.

3).- Y la que se dirigía a las minas de Aviño, y posteriormente pasaba a Cuencamé y Cinco Señores, antes de regresar a la vía que conducía a Indé.

Fuera de estas tres principales rutas, existieron dos rutas a través de la Sierra que comunicaban la región con la costa de Sinaloa:

1).- La que partía de los reales de minas de Topia llegando a Culiacán, y 2).- La de Durango hasta Mazatlán. Otra se estableció entre la capital, que pasando por Cuencamé llegaba a Saltillo. Y un conjunto de caminos que unían los centros productivos, especialmente, con las rutas principales -

(35) Michael Swann: Idem, pags. 60-63

que iban a Durango Capital.

La existencia de todo este conjunto de vías de comunicación revelan un gran dinamismo comercial que se había desarrollado en la región desde finales del siglo XVII. La importancia comercial entre distritos fue significativa por las -- mercancías que se fabricaban localmente, y que supeditaban el intercambio a niveles de corta extensión. La relación minera agrícola-ganadera, y la naturaleza de los productos, constituyeron, en gran parte, las formas de extensión de los circuitos. La producción de granos, carne, cueros, sebo, manteca, lana y otros derivados como jabón y velas, que realizaban las haciendas, eran muy necesarios para mantener en funcionamiento los centros mineros, y la actividad diaria en pueblos y villas. De las áreas del comercio en la región, Saravia nos explica:

"Los medios de vida y de los negocios que más principalmente se ejercitaban eran de cuatro clases: El comercio, que en su mayor escala estaba circunscrito a la capital, o sea a Durango; la minería, que se ejercitaba en muy diversos puntos del Estado, pero luchando contra la dificultad de comunicaciones por lo alejado que estaban, los minerales de los grandes centros de población, y en muchos casos, de difícil acceso por lo abrupto de los caminos; la agricultura y la ganadería".
(36)

Las cuatro áreas fueron origen y destino de circuitos, que distribuían mercancías, canalizándolas en diversas formas. Fuera del autoabastecimiento que algunos centros mineros establecieron, existieron otras vías de acceso: 1).- Por medio de comerciantes o hacendados que obtenían la exclusividad de contrato ("remate"), que aseguraba el abasto constante, y un control del mercado por parte de éstos. 2).- A través del pósito de la Alhóndiga; 3).- El recurso de tiendas comerciales en los centros urbanos y algunas haciendas; 4).- En el mercado público que se colocaba diariamente en la ciudad; 5).- y las vías establecidas por contratos personales entre comerciantes y mineros o hacendados.

La presencia de abastecedores por medio de "remate", - existió, según parece, durante todo el siglo XVIII y principios del XIX. Esta exclusividad en el abasto, abarcó varios productos claramente estipulados en los contratos que hacían el abastecedor y el Ayuntamiento de la ciudad. El contrato daba al primero ciertos privilegios; Bakewell, nos detalla, en el caso de Zacatecas, cuales fueron:

"Los privilegios que generalmente comportaba este tipo de contratos consistían en que no se permitiera la matanza de animales a ninguna otra persona, ya fuera para la venta de carne o para su propio consumo, ni tampoco vender velas de sebo....Además, no se admitía la existencia de ningún otro matadero en la ciudad ni en sus zonas aledañas. La única excepción se hacía a favor de los mineros, a quienes normalmente se permitía comprar animales de otros ganaderos, para matarlos y consumirlos en sus propias haciendas, siem

pre y cuando estas compras se registraran ante el corregidor..." (37)

Para Durango los privilegios, aparentemente, fueron los mismos, pero no tenemos datos sobre el monopolio que se ejercía sobre la producción de velas. El remate se hacía públicamente y se otorgaba a quien ofreciera el precio más bajo. Según remate en la ciudad de Durango, el 10 de junio de 1750 fue otorgado a Don Francisco Antuñano, dueño de la hacienda la Saucedá, Jurisdicción de San Juan del Río; se obtuvo un precio al público de 6 libras de carne de res y --- treinta y una onza de carne por un real, con una duración de contrato de tres años, pagando al fondo de propios anualmente la cantidad de 150 pesos. Por ser el mejor postor, y ante la necesidad de dar al público mejores precios, el Ayuntamiento le exoneró de pagar el "prometido" o pago al fondo de propios. (38).

Las condiciones al abastecedor variaron para los principios de siglo, en el remata hecho en 1814 el abastecedor tenía que pagar 400 pesos al año al fondo de propios:

(37) P.J. Bakewell: Minería y sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546-1700), p. 103.

(38) Remate de abasto de Carnes, por tiempo de tres años hecho con Don Francisco Antonio Antuñano, año 1750. A.H.-A.C.D.

"...Por exidos y casas de matanza y carnicería: Que ha de dar dos reales diarios de carne, para los presos de esta Real carcel: Que los carneors han de ser añejos o trasañejos presisamente que la carne que se haya de expender por las mañanas en la tabla se mate por la tarde, y la de la tarde por la mañana que la casa de carniseria se ha de mantener aseada sin causar mal olor al publico ni al manejar en ellas cueros y saleas frescas que aun en el caso de que de licencias el abastecedor para matar reses, a individuos particulares han de matar en la casa del Rastro y expender la carne en la tabla..." (39)

Los precios finales en este "remate", que ganó Don Manuel de Yarto, fueron de 29 onzas de carne por un real, tres y media libras de carne de res por un real, tres pesos el carnero en pie. El tiempo de contrato sería de 3 años.

Notamos que las condiciones para este período aumentan: surtir carne a la cárcel, horarios de venta, higiene y edad de los animales. La edad de los carneros varió durante todo el período del siglo XVIII y XIX; según las condiciones de producción de la región. El establecimiento del edificio de la carnicería se comenzó a construir en el año de 1788 (40).

Para el abastecedor era difícil mantener este monopolio, sobre todo en épocas de sequía, donde los precios ten-

(39) Expediente sobre abasto de carnes en el Pueblo de Analco año 1814, A.H.A.C.D.

(40) Libro de cuentas de la Construcción de la Carnicería de Durango: A.H.G.E.D., ramo hacienda, Cajón 5/Exp. 40.

dían a subir. De cualquier forma este tipo de contrato aseguraba un abasto de carne a un precio fijo, en beneficio de la población, con excepción en los períodos que por abundancia de producción el precio en el mercado libre era más bajo.

Otro tipo de contrato, que aseguraba un abasto a precios fijos fue "la calicata" que se realizaba con panaderos y donde se establecía la cantidad de harina que se tenía que amasar diariamente, pagando un impuesto por determinado volumen de harina cocida. Para 1782, se estipulaba un arance, de 1 y medio real por número variable de harina cocida que iban de 40 a 11 onzas diarias, dependiendo del precio de la carga de harina, que tenía un valor estipulado entre 8 y 30 pesos - según su existencia en el mercado (41). El siguiente cuadro presenta los volúmenes de onzas de harina, por precio de carga:

(41) Arancel de las onzas de pan cocido que se deben dar en esta ciudad de Durango, Año 1782. A.H.G.E.D. cajón 9/exp. 116.

(Cuadro 13)

Valor de la harina	Onzas correspondientes
8 pesos carga	40 onzas por 1, 1/2 cocidas
9	35 1/2
10	32
11	29
12	26 1/2
13	25
14	22 1/2
15	21 1/2
16	20
17	19 1/2
18	17 1/2
19	17
20	16
21	15
22	14 1/2
23	14
24	13 1/2
25	13
26	12
27	12
28	11 1/2
29	11
30	11

Con esta medida arancelaria las autoridades de la ciudad trataban de controlar las ganancias que obtenían los panaderos, por el número de cargas que amasaban, por otra parte, evitar el fraude de vender el pan con menor peso. El número de panaderías para 1782 fue de 10 panaderías (42)

- (41) Arancel de las onzas de pan cocido que se deben dar en esta ciudad de Durango, Año 1782. A.H.G.E.D. cajón 9/exp. 116.
- (42) Don Manuel de Ureta y San Juan, Alcalde ordinario de 2do. voto de esta ciudad: Certificación del número o mesiones, tiendas, tendejones y panaderías en el año de 1782. A.H.G.E.D. Cajón 9/exp. 116.

Otra fuente de abastecimiento para las ciudades, villas y pueblos fue el pósito de áhondiga, que manejado por el Ayuntamiento, vendía el maíz y trigo, a precios fijos muchos más - bajos que en el mercado libre, su presencia obligaba a mantener un nivel de precios no muy altos en el mercado que se realizaba fuera del pósito (ver sección 2.4).

La organización de tiendas comerciales, era el otro factor muy importante en el intercambio comercial, estos establecimientos importaban mercancías que la región no producía. Por debajo de éstas, se encontraban los tendejones. que vendían al menudeo, generalmente alimentos. Las tiendas y casas comerciales, también se les denominó "pulperías". Con referencia a este término, Ignacio Gallegos nos dice:

"Durango la época verrenal el término pulperia se usó para designar tiendas en América, donde se vendían diferentes géneros de abasots, vinos, aguardientes o licores y géneros pertenecientes a droguerías, bohonería, --mercería, etc...." (43)

Las tiendas o pulperías, adquirieron mucha importancia después de mediados del siglo XVIII. Entre 1782 y 1787, en la ciudad de Durango, encontramos un aumento considerable de este tipo de establecimiento. En 1782, se censaron 16 tiendas, 42 tendejones (44). Y para 1787, solamente el número de tiendas llegaban a 31 establecimientos (45).

(43) Ignacio Gallegos: Idem Pág. 373.

(44) Don Manuel Ureta y San Juan: Idem.

(45) Expediente sobre arreglo de las pulperías de esta capital de la provincia de la Nueva Vizcaya, año 1787: A.H.G.E.D. Cajón 10/exp. 10.

Para el resto de los diferentes distritos de la región de Durango encontramos las siguientes:

Cuencamé	5	tiendas
Pañon Banco	3	tiendas
Rio Nazas	5	tiendas
San Juan del Río	8	tiendas
Hacienda de San Fermín de Panuco	4	tiendas
Hacienda de San José de Avinito	5	tiendas
Real de San Lucas	4	tiendas
Canatlán y Valle de la Sauceda:		
Hacienda de la Sauceda	2	tiendas
Hacienda de Santa Lucía	1	tienda
Real de Nuestra Señora de Guadalupe de -		
Texamen	1	tienda
Hacienda de Gutimapé	1	tienda
hacienda de Santiaguillo	1	tienda
Real de San Miguel de Coneto	4	tiendas
Real de Yerbabuena	2	tiendas
hacienda de Guichapa	1	tienda
hacienda de San Salvador	1	tienda
hacienda de Menores	1	tienda
Real del Oro	7	tiendas
hacienda de los Sauces	2	tiendas
Cerro Gordo: en el pueblo	1	tienda
hacienda de la Mimbrera	1	tienda
hacienda de San Juan Bautista	1	tienda
hacienda de San Ignacio	1	tienda
hacienda de Rio florido	1	tienda
Real de Siánori	1	tienda
Real de topia	1	tienda
Real de canelas	3	tiendas
Tamazula	2	tiendas
Guarizamey	16	tiendas
Real del agua caliente	22	tiendas
Santiago Papasquiaro	10	tiendas
Real de Mapimí	6	tiendas
Nombre de Dios: Villa	4	tiendas
hacienda de Juan Guerra	1	tienda
hacienda de Muleros	1	tienda
hacienda de San Diego de Ojo	1	tienda
hacienda de San Miguel de la Ochoa	1	tienda
hacienda de San Estevan	1	tienda
hacienda de San Nicolas obispo	1	tienda
hacienda de la Copcepción	1	tienda
San Francisco Mexquital	2	tiendas

En total de tiendas en los partidos de la región de Durango, sin contar la capital, fueron 126, para el año de 1787. Los distritos donde observamos mayor número de tiendas son los mineros, lo que revela su importancia en los niveles de intercambio comercial. Otro centro de gran actividad lo fue la región de San Juan del Río, zona ganadera y minera por excelencia, y la zona de Nombre de Dios netamente agrícola. La presencia de una o más tiendas, a veces hasta 4 en las haciendas en algunas áreas, revela el gran número de población que tenían que abastecer a parte de los operarios de estas unidades productivas. Algunas, según la fuente, cubrían las necesidades de viajeros y otras congregaciones de población que parecen ser los distintos pueblos que se encontraban dentro de las haciendas.

El capital invertido en diferentes mercancías, por lo menos en dos de ellas en Durango, pasaba de 16,000 pesos para 1782 (46). Este ritmo comercial aumentó para principios del siglo XIX, en donde, una sola casa comercial en 1802, como la de Juan José Zambrano, tenía una inversión de diversos géneros, un capital de 800,882 pesos, con un número de cuentas activas por cobrar de 689,641 pesos. El monto de las deudas de la tienda alcanzó la cantidad de 701,615 pesos, lo que significa una ganancia neta de 99,266 pesos para ese año. (47). La presencia de grandes cantidades de mercancías, nos plasma el-

(46) Expediente sobre arreglo de pulperías, año 1787, Idem.

(47) Libro de Balances y facturas número 2, de la tienda propia de Don Juan José Zambrano, 1 de febrero de 1802, A.H.G.E.D. Cajón 10/exp.73

gran intercambio comercial que tenía dicha tienda. Es de detallar que muchas de las cuentas activas, no eran por productos, sino préstamos en efectivo. Según parece, dicha negociación jugó un papel de banco que cobro sus cuentas muchas veces en productos que se canalizaron a las haciendas de Zambrano. (48). Este papel financiero posiblemente lo presentaron todas las tiendas, que de esta manera aumentaban sus capitales y aseguraban productos para el abasto.

Otro canal de distribución y abasto lo fue el mercado público, que se instalaba en la capital y en algunas villas. La existencia oficial del mercado, solamente se diseñó a partir del 22 de febrero de 1790, por orden del Virrey Revillagigedo. Este mercado público, debería regirse por el mismo reglamento de los mercados de México (49). Dicha medida fue impuesta por el virrey debido a la cantidad de irregularidades que se presentaban para el abasto diario en la ciudad de Durango: El acaparamiento de productos por parte de los pulperos, que compraban todas las mercancías de los vendedores ambulantes, que iban "de puerta en puerta", a precios inferiores, para obtener posteriormente mayores ganancias. Lo que provocaba un desabastecimiento en determinadas épocas.

(48) Idem.

(49) Expediente sobre el establecimiento de mercado Público en la Ciudad de Durango; año 1793, A.H.E.G.D.

El proyecto fue finalizado en el año 1793, no sin dejar sentido, que tipo de mercado se instalaría debido a las características de la región. El problema principal era que por -- ser una zona agrícola y ganadera, los artículos como maíz y -- frijol eran acopiados para todo el año, por lo que este tipo -- de ramo no prosperaría dentro de un mercado público diario. -- Otro, era el representado por productos como garbanzo, arroz, -- lenteja, carne seca, manteca, piloncillo y otros artículos, -- que se lograban introducir en determinadas épocas del año por -- los arrieros de "tierra afuera", y algunas haciendas de la re -- gión, y que vendían éstos al menudeo, por término de tres días desde su llegada, según lo dispuesto por el Ayuntamiento; y -- después, al por mayor al comercio y tendejones. Debido a esta estructura en la distribución del abasto, el mercado público -- de la ciudad se basaría, según el Ayuntamiento, en:

"Podrá tenerlo en otros artículos menos importantes que les son la venta de verdura, carne de puerco, pescado fresco, frutas, aves, quesos, mantequillas, comida guisada, y otras cosas semejantes que diariamente se venden en los portales de las casas de este Ayuntamiento y sus inmediaciones; pero estas son unas menudencias que deben arreglarse paulatinamente y puede dedicarse a -- ello el mayordomo de la ciudad, usando de la moderación y suavidad conveniente".(50)

Además se disponía, que mujeres y hombres que recurrieran a vender, no se mezclaran, que se dividieran en lugares -- convenientes. Los indígenas que introducían frutas y papas,

se les dejaría vender directamente por el término de uno o dos días, para que ellos obtuvieran los beneficios. Después de que se buscaran los sitios de ubicación para los vendedores, se regularían los consumos, así como las contribuciones fiscales al fondo de los propios. Se proponía que se construyeran para tal efecto "tiñglados" o puestos móviles que mejorarían el sistema de mercado (51). Con tales medidas se dispuso reorganizar los antiguos y tradicionales tendejones que siempre habían funcionado en la venta de comestibles al menudeo, que era la única forma de mercado diario de la ciudad.

La última vía de abastecimiento que habíamos expresado, era la de contratos personales o privados entre mineros y hacendados. Este tipo de distribución y comercialización jugó un papel importante, en la obtención de equipos para las minas, de surtido a tiendas y abasto de algunas mercancías a ranchos y haciendas. También para la extracción de productos hacia afuera de la región, como ganado y sus derivados, como la lana, cueros y otros. Varias haciendas establecieron contratos de este tipo, durante el siglo XVIII y XIX, con comerciantes de Aguas Calientes, Querétaro, o México. Vemos a través de las licencias de extracción de ganado, que los comerciantes viajaban hasta la región para comprar directamente en

(51) Expediente sobre establecimiento de Mercado Público en la ciudad de Durango, año 1793, A.H.G.E.D.

la unidad productiva (52), y a principios del XIX, se establecen partidas financiadas por los hacendados para trasladar -- sus animales a los mercados de Nueva España (53) (Ver capítulo III).

Todos estos diversos canales de distribución del abasto, tenían el problema del transporte, por falta de rutas (a excepción del camino Real) aptas para carretas. Esto se solucionó con el uso de mulas que es otro elemento que nos revela la intensidad comercial en la área de estudio. Esta alternativa, condujo a un desarrollo en la cría de mulas, que en algunas partes fue el primer renglón productivo. No existió hacienda que no tuviera su propio equipo de recuas para el -- transporte. Esto generó un oficio, el de la arriería, que logró conformarse como estructura económica especializada.

Es el caso de Santiago Papasquiari, que para 1793, según Antonio Antoneli (54), habían en el tráfico comercial --- aproximadamente 2,795 mulas distribuidas en 91 atajos. La especialización de Papasquiari en este ramo fue producto de -- ese fuerte mercado regional entre los distritos.

(52) Licencia de extracción de ganado, años 1742, 1760, 1766, A.H.G.E.D., cajón 9/exp. 3.

(53) Cuaderno de Cuenta de la partida a México y Puebla, año-1809, A.H.G.E.D. Caallero 4/exp. 56.

(54) Antonio de Antoneli: Descripción Topográfico-historico - de la Villa de Santiago Papasquiari, año 1793, pag. 19.

Por otra parte, la presencia de carretas era insignifica como lo reportan el informe del fondo de propios del Ayuntamiento para 1795 (55). Para la ciudad de Durango, centralizadora de la actividad de la región, solo existían 5 carreteras, que pagaban por derecho de tráfico 12 pesos anuales cada una, y tres de ellas pertenecían a haciendas vecinas de la ciudad.

En resumen podríamos decir, que ese intercambio comercial de cortas distancias que estableció diferentes canales de distribución, ayudó a consolidar loslazos entre diverssos distritos permitiendo una estructura regional propia. Este proceso, no fue diferente que al resto de las regiones de Nueva España, que al final del siglo XVIII, aumentaron también el volumen de los intercambios regionales e intraregionales, favorecidos por las reformas borbónicas que permitieron un ritmo económico más activo.

(55) Informe del mayordomo de propios sobre las personas que tienen carretas en la ciudad de Durango, año 1795, Archivo del Ayuntamiento, M.N.A.H. Serie Durango, rollo 11, sin foja.

III..EL SECTOR GANADERO

El presente capítulo trata de desarrollar el estudio-histórico del Sector ganadero en la región de Durango para el periodo 1750-1820. El término Sector Ganadero en nuestro estudio, abarcaría una doble relación basada, por una parte, por la relación que establece al interior del propio espacio en sus formas de estructuración productiva; por otra parte, la relación que genera hacia el conjunto social exterior, en otras palabras la región.

Esa doble relación está encaminada a una función primordial como lo es el abastecimiento. Función que descansa--ría sobre tres empleos primordiales: Alimentación, transporte y elaboración de materias primas o productos manufacturados, para surtir un mercado interno regional.

Para cualquier intento de explicación de las relaciones desplegadas por este sector, es necesario considerar algunos elementos indispensables que influyen sobre el desarrollo mismo de dichas relaciones. Estos elementos, son el de tipo climático y el biológico. El primero está identificado con el régimen de lluvias, y el segundo con el crecimiento de los pastos.

1.- El ciclo climatológico y los pastos:

Para el período colonial, la prosperidad ganadera estaba estrechamente unida a un buen ciclo de lluvias. El régimen de lluvias para la región, que generalmente es de tres meses o más, diferencia claramente una estación lluviosa que -- extiende entre los meses de julio, agosto, septiembre y parte de octubre, se le conocía de el período colonial como lluvias de temporal; la estación seca ubicada entre los meses de noviembre y mayo. Algunas lluvias caen en los meses de diciembre o enero, que son de poca intensidad conocidas como "aguas nives". El ciclo pluviométrico varía desde cantidades alrededor de 160 mm hasta cerca de 1,500 mm. En general para la zona de valles varía entre 400 y 600 mm., las cuales se pueden elevar a 700 mm., en las proximidades de la Sierra Madre-

(1)

Para la producción ganadera, en el período colonial, tenía que existir tres requisitos necesarios para lograr una -- buena condición para la cría. El primero, que las lluvias de temporal, las de julio a septiembre, llegaran en su regularidad (junio-julio) para que la estación de sequía no se prolongase demasiado y destruyera los pastos. El segundo, que las -- lluvias fuesen duraderas y abundantes hasta octubre, para que los pastos se mantuvieran húmedos en la estación de verano y los agujeros se llenaran. El tercero, que las aguas nives, -

(1) Cuadernos de investigación tecnológica. Vol. 1, No. 1983, Pág. 29.

se tardaran el mayor tiempo posible (febrero-marzo) para que de esta forma, mantener frescos los pastos a la mitad de la estación seca, hasta que llegaran nuevamente las lluvias de temporal (2). El sostenimiento de este ciclo, a lo largo -- del año originaría una gran productividad. De lo contrario, se daría una ruina de la ganadería. Estas tres condiciones, no siempre se mantuvieron y en testimonios de la época se expresó las consecuencias de eso: Para el 24 de septiembre de 1789, en el Ayuntamiento de la ciudad prevía "...que el precio de la carne aumente, al igual que ya lo han hecho el trigo y maíz por la sequía; temiendo la falta de pasto, por la -- de aguas, se tiene la mortandad de los ganados, y la difíclidad de que se introduzcan alimentos" (3). Anteriormente a -- este año, se habían dado grandes períodos de sequía, como -- los de 1750-1752 y 1785-1786, que fueron muy desastrosos para la ganadería, igualmente las de 1808, 1809 y 1810. La -- persistencia en las alteraciones del ciclo de lluvias, originaba crisis del mercado ganadero, aumentando el precio de la carne. El sector agrícola también disminuía las áreas de -- sembrado por falta de bueyes. Igualmente la arrería por fal

(2) Ramón Serrera Contreras: Guadalajara ganadera, 1977, Pág. 66.

(3) Libro de Actas capitulares, acuerdos, Reales cédulas y de más providencias pertenecientes a esta ciudad, año 1786,-
A.M.A.H. Serie Durango, rollo 13, foja 147.

ta de mulas aumentaba sus fletes. Todo esto creaba para la región, una crisis de abastecimiento y por lo tanto, un duro golpe a las faenas mineras, que usaban mulas y necesitaban granos y carne para su sostenimiento. (4)

La estructura productora colonial, no había creado alternativa para la alimentación y engorde de los animales, -- que la basada en los pastos naturales. La ganadería de la región, se encerraba en la zona de los Valles o planicies -- centrales, que era la que contenía esos pastos. Los puestos de llanura, según Leonardo Martín Echeverría, a pesar, de -- presentar:

"...la ventaja de su topografía plana se contrarresta en gran parte por sus características de semiaridez, -- que dan origen a una vegetación cuyo verdor y lozanía -- se obstentan de modo temporal. esto es, en el corto -- período a continuación inmediata de las lluvias que, -- como es sabido, por lo general se encuentran en cuatro o cinco meses al año..." (5).

Para las haciendas o ranchos que dedicaban más espacio para agricultura, contaron con la ventaja de usar las "rastroyeras" o sea, el despojo vegetal después de levantada la cosecha de maíz, que se convertían en angostaderos temporales, y servían de elemento forrajero. Esta situación en el

(4) Enrique Florescano: Precios del maíz y crisis agrícola - en México (1708-1810), Pág. 149-153.

(5) Leonardo Martín Echeverría: La Ganadería Mexicana, 1960. p. 11.

tipo de alimentación del ganado persistió hasta finales del siglo XIX, cuando se introdujeron nuevas técnicas, C. Dillmann, para 1883, expresaba la falta de un mejoramiento en la calidad de los pastos, subrayaba:

"...el único agrónomo que ha experimentado los pastos, - el único doctor en química se ha analizado y ensayado - sus cualidades, es el animal que los come, engorda o se muere; Y a eso ha estado y está todavía limitado el estudio" (6)

Generalmente, los pastos no se cuidaban, solamente se trataba de acelerar los retoños del nuevo pasto, quemando el anterior. Con el uso de esta técnica ".....llegan a concluir con los pastos fuertes (fibrosos y de poco contenido nutritivo); y en este caso la misma ceniza sirve de abono al terreno, y con el primer aguacero brontan nuevamente de su misma raíz, y así tiernos los come el ganado con gusto" (7)

En el uso del pasto o pastizales, se presentaba otro problema, que en algunos períodos por escasas lluvias, incidía negativamente en la cría de los ganados: El excesivo pastoreo. Leonardo Echeverría nos explica la consecuencia de esto:

(6) C. Dillmann: Manual del ganadero mexicano. 1883 p. 43.

(7) C. Dillmann: Manual del ganadero mexicano; 1883, Pág. 43.

"Los pastos son recursos naturales renovables y susceptibles de explotación definida si se establece el debido equilibrio entre su capacidad de crecimiento y el consumo que de ellos hagan los animales;... Pero desgraciadamente la práctica de pastoreo más general en nuestro país ha consistido, ni más ni menos, en un atracado a los recursos prateros y sin que de él se hayan liberado los mejores trozos de pastizal, que precisamente por ser más ricos invitaban a sobrecargarlos de ganado. Y es evidente que los mejores pastos se empobrecen cuando son consumidos a mayor ritmo que el de renovación, y esto es verdad no sólo por lo que se refiere a las plantas que sirven de sustento al ganado, más por lo que se refiere a los aguajes. En todo caso hay que tener en cuenta que incluso un pastoreo prodencial en cuanto al número de cabezas, acarrea efectos funestos si el ganado es soltado libremente en los campos y se le deja abandonado a su instinto para encontrar alimento. Entonces los animales tienden a devorar con especial fruición las plantas de mejor calidad, esto es las más jugosas y nutritivas, y respetan las menos valiosas porque no les gustan, con lo cual se cumple una selección a la inversa en lo que queda de pastizales tras de una explotación continuada..." (8)

La sequía y la falta de pastos se reflejaba tanto en una pérdida de peso de los animales, como en la muerte de gran cantidad de los mismo. Por el proceso de concentración de tierras que se dicen la región, los que sufrían más las sequías eran los pequeños hacendados y los rancheros, que por la cantidad de ganado y cortos espacios, sus pastos no alcanzaban a alimentar sus rebaños. A modo de ejemplo, para el año 1778, la hacienda del Señor San José de la Laguna de Yocaca, perteneciente al Colegio seminario de Durango ubicado en dicho Valle, tenía según sus títulos nueve sitios de ganado -

(8) Leonardo Martín Echeverría: *Idem*, Pág. 43.

mayor y menor. Con un número de ganado vacuno y caballar -- que era, aproximadamente, de 2,150 cabezas (9). Si tomamos como de ganado mayor todos los sitios, según los títulos, -- tendría una extensión de 15,795 hectáreas en total. Esto correspondería que a cada cabeza de ganado le tocaría 7,3 hectáreas. Si le sumamos que el ganado lanar era de 2,860 cabezas, el número de hectáreas por animal sería mucho más reducido. Por lo que su extensión de 4 sitios de ganado serían insuficiente, y estarían por debajo del nivel promedio, que para la República Mexicana en regiones con pastizales, es de 17 hectáreas por cabeza de ganado mayor, y cuatro de ganado menor en tiempos normales. (10)

Dentro de un ciclo regular, a principios del siglo XIX, el peso alcanzado por el ganado, especialmente al vacuno, a finalizar las lluvias (octubre) que se encontraban bien alimentado por los nuevos pasots, era de 14 a 15 arrobas, unos 161 a 172 Kgs. El peso menor podría haber sido a mediados de la estación seca (febrero-marzo), de unas 10 a 11 arrobas, unos 115 a 126 Kgs. (11)

De esta manera, entendemos que este proceso que encierra la relación lluvias- pastos, correspondería igualmente a

(9) Andrés de Velazco y Restán: "Padron de la ciudad de Durango año 1778", citado en Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, Tomo IV, Pág. 163.

(10) Leonardo Martín Echeverría: Idem, Pág. 12.

(11) Libro Correspondiente al rastro de la ciudad de Durango año 1803-1804. A.H.G.E.D. cajón 30/exp. 9.

los períodos de abastecimiento a la región y a las exportaciones a las provincias de Nueva España, que comenzaban en octubre-noviembre. Tiempo en que los animales se encontraban fuertes y gordos para la matanza, y para aguantar largos desplazamientos en "partidas" hasta su destino en el interior de la Nueva España, como México y Puebla.

2.- Situación de la Ganadería en la región en los siglos XVIII y XIX.

Las condiciones en que se encuentra la actividad de la ganadería, en Durango, no varió en relación el resto de las provincias ganaderas del virreinato de la Nueva España. Durante el siglo XVI y XVII, se había presentado el fenómeno de la gran disminución de los ganados. El alza de los precios de la carne, para los últimos años del siglo XVI, según Chevalier, correspondía a la disminución de los rebaños, tanto para el centro, como para las regiones del norte (12). Para el mismo autor:

"...los inmensos rebaños debieron de agotar las reservas acumuladas durante siglos en esas praderas completamente vírgenes; se estableció entonces un equilibrio entre la vida y los recursos vegetales que había a su disposición. Es posible también que haya ocurrido una especie de agotamiento biológico o de "degeneración" del ganado, debido al hecho de que ninguna sangre nueva venía a injertarse en el circuito; por lo menos, es lo que podía creerse al observar el mismo agotamiento en el Norte, donde los terrenos eran ilimitados". (13)

(12) Francois Chevalier: La formación de los Latifundios en México, Pág. 139.

(13) Idem.

Además, otras circunstancias pudieron haber contribuido al fenómeno, como las grandes matanzas para la sola obtención del cuero que tenía mucha demanda en las minas y en España, igualmente el crecimiento de la población trajo un aumento en el consumo de la carne. Para tratar de remediar dicha situación se dictaron órdenes, que prohibió la matanza de vacas, cabras y ovejas (14). Estas medidas abarcaron tanto al virreinato, como a las provincias del Norte, y se mantuvieron durante todo el siglo XVII y el siglo XVIII.

Debido a que las cantidades de ganado ya no se recuperaron, comenzó un proceso de estabilización en el número de reses, pero a niveles mucho más bajos que los del siglo XVI. Para Durango, Capital de la Nueva Vizcaya, en el siglo XVIII, el obispado de Guadalajara reportaba que solamente se marcaban 23, 123 cabezas de ganado vacuno, cuando en el siglo anterior la cantidad había sido de 33,746 (15). Se estaba pasando de una economía puramente ganadera, a una etapa donde la ganadería se asociaba paulatinamente a los cultivos, estriturándose dentro de unidades territoriales más definidas y sólidas.

(14) Como las ordenanzas de la Mesta dictadas por el Virrey Martín Enriquez en México en 25 de enero de 1574, y -- otras normas dictadas posteriormente.

(15) "Legajo redactado por orden del obispo y el cabildo de Guadalajara a propósito de las disminuciones del ganado y de los diezmos": Citado en, Francois Chevalier: La formación de los latifundios en México, p. 140.

Las estancias, en un principio, eran simplemente lugares de grandes espacios cubiertos de pastos donde se criaba ganado. Las había de ganado menor y mayor, pero las primeras eran menos vastas. Aunque las medidas de las estancias teóricamente se extendían sobre una superficie de 1.760 hectáreas, sus contornos eran imprecisos y móviles, según conveniencias del estanciero, que se anexaban cualquier espacio libre u ocupado. El pasto común a todos, por lo cual nadie podía vetar la presencia de los ganados en su territorio. Los más perjudicados eran los labradores y las comunidades indígenas que sufrían grandes daños en sus cultivos. Fue en el siglo XVII, cuando unidades más definidas, con derechos precisos sobre el uso del suelo, se hicieron necesarias; así apareció la hacienda.

"...pero la palabra, empleada sola y sin más precisiones, tiende a designar una propiedad rural. La razón de ello es que las haciendas solían agrupar las caballerías de cultivo junto con las estancias ganaderas en vastas unidades territoriales y, a demás, iban ocupando un lugar más y más importante en toda la vida del virreinato" (16).

Desde el período de depresión en el siglo XVII, la hacienda en la región de Durango había alcanzado niveles de autoabastecimiento. A partir de principios del siglo XVIII, se acentuó su papel de unidad económica, con la nueva actividad minera y con el desarrollo de la población a nivel regional y

(16) François Chevalier: Idem. p. 324.

en consecuencia, con el aumento de sus necesidades de trigo, maíz, carne y otros. La actividad ganadera se estaba estabilizando y especializando aunque ya no se encontraban los grandes rebaños de sus comienzos. Juan Agustín Morfi reseñó que para 1736 en el distrito del curato del Sagrario (Durango capital):

"...pasaban más de ochenta mil reses y dos mil manadas de yeguas, de la que salían anualmente como dos mil mulas y caballos, y más de cinco mil toros y vacas poblaban sus campos ciento cincuenta mil ovejas y carneros.." (17).

Para el año 1778, habían 12,896 cabezas de ganado manso, 2,962 bueyes y 32,160 cabezas de ganado caballar incluyendo los potros de diferentes edades, y de ganado lanar 92, 577 cabezas (18). A pesar de la recuperación, nunca se alcanzó los niveles del siglo XVI.

Lo notorio en la actividad ganadera de la región, para este período, es su énfasis en la producción de caballos y de mulas. Desde finales del siglo XVII, parece haberse establecido una especialización para el ramo de transporte, además de la producción de lana. Estos cambios en la producción ganadera pudieron surgir, por un lado, por las características de zona minera, en su necesidad de mulas para el beneficio --

(17) Juan Agustín Morfi: Viaje de indios y Diario del Nuevo-México 1777-1778, p. 121.

(18) A. Velazco y Restán: "Censo de la ciudad de Durango año-1778", citado en Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, Tomo IV, p. 378.

del metal, y para el transporte de mercancías. Por otro lado, el gran desarrollo manufacturero de la zona del Bajío hizo movilizar en la región de Durango una producción lanar, - convirtiendo a la región en centro abastecedor de esa materia prima y compradora de productos manufacturados. En este tipo de intercambio con el Bajío, la región de Durango siempre fue dependiente, por la necesidad de géneros que no producía, por la inexistencia de industria textil (19). Esta última sólo se estableció en los primeros años del siglo XIX, ante la caída de la producción textil del Bajío, y por las posibilidades financieras favorables que para ese momento se presentaron en la región (20)

Para mediados del siglo XVIII, Mota Padilla calculaba que las exportaciones de ganado, de Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya, que se conducían a México todos los años, era de 50,000 reses, de las cuales al parecer 20,000 correspondían a la Nueva Vizcaya, es decir el 40% (21). Pero no obstante esta afirmación, la tendencia exportadora del área disminuía continuamente, por lo menos en lo que a ganado vacuno se refiere. De las escasas licencias de extracción de ganado, encontradas para el período, podría hacerse alguna consideración (22):

(19) Alejandra Moreno Toscano: "Economía regional y urbanización", en Ensayos sobre el desarrollo urbano de México. - p. 119.

(20) Ver capítulo IV: El obraje en la ciudad de Durango.

(21) Matías de la Mota y Padilla: Historia y conquista del reino de la Nueva Galicia... 1742, p. 394.

(22) Licencia de extracción de ganados, años 1731-42-60-66, AHGED, cajón 14/exp. 21, 42, 44; cajón 7/exp. 63; cajón 9/exp. 3.

(Cuadro 14) TIPO DE GANADO EXPORTADO ENTRE 1706 - 1766.

Año	origen (hacienda)	Destino	tipo de ganado	cantidad
1705	-----	México	toros	163
1731	-----	México	toros	1,400
			caballos	350
1742	-----	México	toros	800
		Puebla	mulas	800
			caballos	300
1760	Hda. Sn. - Salvador.	México	mulas	400
	hda. de] -- Chorro	Puebla		
	hda. San. Lo renzo	México	mulas	1,100
1766	-----	México	mulas	700

Esta relación es insuficiente, y no es significativa para darnos un panorama de la capacidad exportadora de la región, pero sí para observar que la presencia de ganado vacuno desaparece desde mediados del siglo XVIII en adelante. Por otra parte, los años de sequía como los de 1750-52 y los de 1785-86, y las constantes hostilidades indígenas, mantuvieron la producción reducida, tanto en zonas como en número. Consideramos además que los niveles de exportación debieron ser bajos si los comparamos con la región de Nueva Galicia, primera zona exportadora para el período. En esta zona los ganaderos

tenían que esperar hasta cinco años para tener suficiente número de reses aptas (con fuerza muscular, corpulencia y desarrollo de carnes, y así obtener mejores precios) para hacerlas remesas. En el año de 1766, Nueva Galicia sólo exportó 8,950 cabezas; y para esa década (1760-1770) exportó un promedio de 11,000 cabezas de ganado vacuno al año. (23).

Ramón María Serrera Contreras manifiesta que el descenso de las exportaciones de la Nueva Galicia, que pudo influir en la disminución de producción en el siglo XVIII, fue consecuencia de la eliminación de la práctica del repartimiento, que era el consumidor final. Muchas de las remesas enviadas a las ferias ganaderas del interior del Virreinato, como la de Puebla-Tlaxcala, eran compradas al por mayor por los alcaldes mayores para luego ser distribuidas por el sistema de repartimientos entre la población indígena, a cambio de un pago en plazos o en especie. Al interrumpirse este eslabón insustentable en la distribución (se prohíbe finalmente en 1786 en las ordenanzas de Intendentes), más los gastos y riesgos de los traslados de los ganados y la inseguridad de la venta, los ganaderos obtaron por suspender sus envíos. (24)

Para aclarar un poco más sobre el repartimiento, diremos que fue el instrumento para el sistema de comercialización

(23) Ramón Serrera Contreras: Idem. p. 84

(24) Idem. p. 92.

que articuló los diferentes espacios y sectores productivos de la colonia. El sistema, que era controlado por funcionarios y comerciantes, supuso un conjunto de intermediaciones que entrelazaban a otras formas de comercio. Al respecto Rodolfo Pastor nos dice:

"Los comerciantes del consulado, dueños de las tiendas ciudadinas, eran al mismo tiempo los organizadores del reparto y los exportadores y los importadores de las ferias porteñas. Ellos comisionaban las compras de ganado en las ferias ganaderas, para abastecer el repartimiento de uno de sus principales productos a repartir (bestias y vacunos que los alcaldes distribuían lo largo y ancho del virreinato); y en esas ferias los agentes del reparto eran los principales compradores. Los comerciantes del consulado eran también los dueños del capital comercial con el que los alcaldes compraban los productos del indio..." (25)

Ahora bien, cuál fue el papel que jugó el ganado, como artículo de reparto? El autor ya cita nos lo aclara:

"Para el siglo XVIII la demanda campesina de estos animales -como insumos de la producción agrícola- es elevada. Del acceso a los bueyes depende muchas veces si se siembra o no un campo y -en condiciones de baja densidad demográfica y abundante tierra agrícola- la superficie total cultivada está en función directa del número de bueyes que se tiene. Por otro lado, la posibilidad de vender una cosecha directamente depende en gran parte de si se tiene o no en qué transportarla a la capital de provincia o al mercado más cercano. El buey o un caballo pueden además alquilarse y sirven para mil propósitos ocasionales. Como resulta-

(25) Rodolfo Pastor: "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos", en Woodrow Borah: El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787, p. 203.

tado estos animales son muy apreciados. El comunero -- colonial acosado por sus acreedores, habla de sus bueyes como acerca de la tierra, es decir, como de la última posesión de la que estaría dispuesto a desprenderse. Y los indios no sólo no podían producir las bestias de trabajo y transporte; tampoco podían fácilmente comprarlas porque la producción de las haciendas se vendía al mayoreo en las ferias. Así, informado por el corregidor de una provincia indígena (su agente), sobre las necesidades locales de ganado, el comerciante, aviador del consulado pone una orden con otro agente -- para la compra de esos ganados, que con otro agente -- para la compra de esos ganados, que luego remite al aldeano repartidor en la zona indígena.

El repartimiento de ganado servía pues para colocar el producto de la hacienda española en el mercado provincial de los pueblos cultivadores, utilizando como valor de cambio para comprar el producto local deseado: algodón a cambio de caballos en la costa; grano o trigo a cambio de toretes tierras adentro... Así, el repartimiento de ganado integra distintas geografías económicas, vincula al menos los dos sectores sociales productivos y varios círculos de intercambio" (26).

El sistema de repartimiento que fue el elemento primordial del sistema de comercialización y había sido estructurado sobre la organización productiva, era también a la vez el estabilizador de los precios, por lo que su abolición a finales del siglo XVIII parece ser la principal causa de la crisis de la producción ganadera, en especial los vacunos, de un proceso de estabilización productiva, y de una pronunciada inflación.

Para el caso de la producción de mulas, caballos y ga-

(26) Rodolfo Pastor: Idem, pags. 223-224.

nado lanar, en la Nueva Vizcaya, los efectos de esta abolición no fueron tan fuertes. La característica del mercado local como era el abastecimiento al sector minero y al transporte, ayudaron a mantener altos niveles de producción en estos ramos de la ganadería.

Para finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX la situación del aumento en el ganado vacuno se regularizaba, según el censo de 1803 de Bonavía, existían en la provincia de la Nueva Vizcaya, sin incluir bueyes, la cantidad de 324,760 cabezas, a un precio de 6 pesos (27). Pero, de hecho, se puede afirmar que el régimen extensivo de grandes-estancias, basado un régimen alimenticio con pastos naturales con reducidos gastos de mantenimiento, poca mano de obra y grandes manadas que atemorizan las pérdidas, desapareció al extinguirse este último elemento. Las grandes pérdidas de ganado, por las causas ya dichas, planteó la necesidad de una producción intensiva, que sugería mayor inversión de capital, más costos de mantenimiento y mayor cantidad de mano de obra; surgió en una nueva forma de estructurar las unidades territoriales de producción.

3.- La Cría de Ganado: Análisis de casos.

En este apartado se quiere lograr, mediante la utiliza

(27) Bernardo Bonavía: Idem.

ción de 3 ejemplos de unidades productivas en tres épocas distintas, establecer el comportamiento del sector ganadero durante los siglos XVIII y XIX; para ver cuáles fueron las formas de estructuración interna y su relación con el exterior. - (mapa 7)

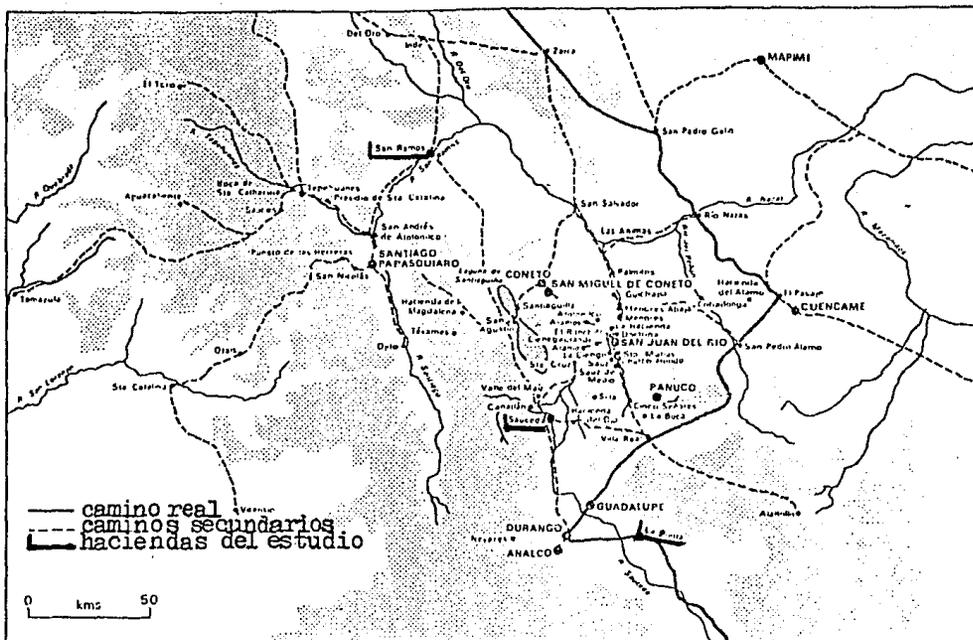
3.1.- Hacienda de la Punta (1736-1758).

La hacienda San Isidro de la Punta se ubicó a unos treinta kilómetros al oriente de la ciudad de Durango, en los límites del valle del Guadiana. Los terrenos de esta unidad se extendieron a ambas margenes del río Tunal o de la Punta.

Esta hacienda se originó en una merced dada a Juan Rodríguez de espinoza en 1573, que comprendía un sitio de ganado mayor. En el transcurso de los siglos XVI y XVII, absorbió las tierras cercanas formando una hacienda de extensión regular, y que desde el siglo XVII perteneció al colegio de la Compañía de Jesús de Durango, hasta su expulsión a finales del siglo XVIII(28).

La Compañía de Jesús poseía otra hacienda en el valle del Guadiana llamada San José de la laguna de Yoaca, con su estancia de Nuestra Señora de los Dolores de Tezontle, además de el rancho San Diego del rincón de Batres. Pero la más im-

(28) Alfonso Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. Tomo IV, pag. 20.



(mapa 7) Area de la laguna de Santiaguilla, en la zona de los Valles. En esta área se localizan las tres haciendas en estudio.

portante de sus posesiones rurales lo fue la hacienda de la--
Punta, que se valoró en 1777 en 30,000 pesos (29). (mapa 8).

Los recursos de esta unidad, para el año 1736, era la-
producción de ganado lanar, vacuno y caballar. En ese mismo --
año, en su rancho dependiente de Sebastián se encontraba la si-
guiente relación de ganado:

GANADO CABALLAR	AÑO 1736
Yeguas de vientre(en 70 manadas)	1,700
yeguas (en 5 manadas)	140
Potros y potrancas	29
Potranchas de 2 años	170
Potros de 2 años	172
Potros de 1 año	260
Potranchas de 1 año	300
Mulas de 2 años	150
Machos de 2 años	140
Mulas de 1 año	120
Machos de 1 año	100
Caballos de 2 riendas	177
Muletos de 1 año	200
total de cabezas 3,708	

- De ganado de rodeo (ganado mayor) poco más o menos 4,000
reses con 900 becerros y terneras.
Vacas de vientres con fierro arriba 214.
Cerdos 315.
- En su rancho de ovejas se encontraban 8,459 cabezas de gana-
do lanar, 1,337 cabras y 200 chivos (30).

(29) Expediente relativo a la postura que hizo, de la compra -
de la hacienda de la Punta, Don Tomás del Campo Pineda. -
A.H.G.E.D., cajón 3/exp. 127.

(30) Hacienda de la Punta, razón de su estado, 1736. A.G.N.---
Archivo Histórico de Hacienda. Temoralidades leg. 314-10.

Como se puede observar conservaban la utilización de un sistema de rodeo que ya había desaparecido en muchos lugares de Nueva España, y que representa un régimen extensivo para la cría de ganado. Francois Chevalier refiere la siguiente sobre esta práctica del rodeo:

"Era unabatida circular que hacían los vaqueros, en sus caballos, para llevar el ganado a las estancias o para concentrarlo en un puesto donde hacían la selección -- ayudados de largas puyas con punta de hierro, semejante a la garrocha andaluza.... Más tarde, cuando los rebaños invadieron las tierras vírgenes del norte o de las costas, se hicieron también grandes batidas en las cuales participaban centenares de ginetes que, repartidos en un círculo inmenso, arreaban el ganado hacia un punto central fijado por los funcionarios de justicia de la provincia. Ahí se hacía la repartición entre los diferentes propietarios; se ponían a un lado los animales sin marca, u "orejanos" (es decir con las orejas enteras), para repartirlos entre todos, y luego las bestias extraviadas o de marcas desconocidas para entregarlas a los representantes del rey, como bienes mostrencos"(31).

Por la presencia de este tipo de régimen de explotación, que continuaba siendo rentable, en lo que respecta a ganado vacuno, probablemente se mantenía una tendencia de exportación al interior del virreinato.

Nos aventuramos a plantear que esta hacienda se encontraba en un proceso de transición al régimen intensivo, por el énfasis y cuidados que se tenía en la producción caballar y la presencia de un peonaje endeudado, que era calificado --

(31) Francois Chevalier: La formación de los Latifundios en México, p. 147.

como "sirvientas." Su deuda alcanzó a 5,998 pesos en 1736. Esta se pagó con ganado, lo cual indica que el peonaje podía -- tener y criar ganado propio en terrenos de la hacienda. Por -- otro lado, la deuda refleja la presencia de un de un gran número de trabajadores dependientes, por lo que el peonaje por -- deudas era ya un sistema establecido, por la escasez de traba -- jadores.

Se agrega a lo anterior que la hacienda poseía una labor que produjo 124 fanegas de trigo, 13,5 fanegas de maíz de riego, 5 cargas de cebada y 12 fanegas de frijol; junto con -- sembradíos de chile, un viñedo y árboles frutales (32). Ade -- más existía un almacén (tienda de raya), trojes, molino y tres presas. Todos estos elementos demuestran que se comenzaba a -- alcanzar cierto grado de autosuficiencia, ya que algunas de -- las construcciones habían sido "mejoras" hechas en años re --- cientes.

El reporte de la hacienda expresa la presencia de 15 -- aparejos de mulas de carga y 28 mulas de silla. Siendo la mu -- la de carga (acémila), el elemento más caro y primordial para el transporte, tanto por su selección, entrenamiento y alimen -- tación, además de los constantes remplazos que se preveían, -- por enfermedad o muerte (33), da pie a afirmar su importan --- cia como unidad abastecedora.

(32) Idem., pag. 147.

(33) Ursula Ewald: Estudio sobre la hacienda colonial en México Pág. 163.

Estos factores expresados refuerzan la idea de que para esos momentos se estaba pasando a una forma más sólida de estructuración interna, enfocándose hacia el abastecimiento regional y la producción de animales de transporte.

Después de 22 años, para 1758, la hacienda de la Punta contabilizó su producción de ganado en la forma siguiente: (34)

GANADO CABALLAR (manada 94)		AÑO 1758	
Viente	2,205	Postros de 1 año	235
Potrancas de 2 años	135	Potrancas de 1 año	211
Potros de 2 años	129	Herradero de potrancas	207
Mulas de 2 años	22	Herradero de caballos	220
Machos de 2 años	93	Caballos de 3 años	71
Mulas de 1 año	74	Mulas de carga y silla	22
Machos de 1 año	62	Caballos mansos	521
Mulas de 3 años	5	Yeguas mansas	22
Machos de 3 años	10		
Herradero de mulas	154		
Herradero de machos	157		
Total de cabezas			4,545

BURRADA		GANADO VACUNO	
Viente	45	Ganado vacuno con cabresto	2,663
Burros mansos	53	De Herradero	310
Burros padres	4	Becerro y terneras	315
Burros de 2 años	1	Total de cabezas	3,288
Burritos de 1 año	6		
Herraderos de burritos.	21		
Total de cabezas	130		

-En el rancho San Lorenzo de ganado caballar y burros 726 cabezas.

(34) Ganado existente en la hacienda San Isidro de la Punta, año 1758.
A.H.G.E.D. Cajón 12/exp. 1.

Se destaca la importancia de la cría caballar sobre el ganado vacuno y lanar, lo cual es un indicador de lo expresado anteriormente: La caída de los mercados del interior del Virreinato generó una disminución en la producción de vacunos. Igualmente, el registro de ganado mular es mucho más bajo que el periodo anterior, esta vez sólo llegó a un 50% de los descendientes. Esto pudo ser resultado de un proceso de estabilización en la producción de esta especie, debido al uso generalizado que el caballo estaba teniendo en toda Nueva España. La prohibición de propiedad de este animal, reservado sólo para los españoles, al resto de los sectores sociales, parece que comenzó a desaparecer a principios del siglo XVIII. Según se ve, el uso no era vedado, ya que los sirvientes y gañanes, desde un principio, lo usaron para las vaquerías y cuidado de los ganados. Francois Chevalier, al hablar de los tipos de sirvientes en las áreas ganaderas, los describe como "hombres a caballo" y se les consideraba como excelentes jinetes (35).

La posesión de este animal se hizo más común entre los mestizos e indígenas, el caballo era más barato y costaba --- tres veces mas que una mula (36). La prohibición por razones económicas sólo se mantuvo en teoría, el caballo había pasado a ser, por su precio, un elemento accesible, que se hizo in--

(35) Francois Chevalier: Formación de los Latifundios en México. Pág. 357.

(36) Ramón Serrera Contreras: Guadalajara Ganadera. Pág. 177

dispensable en las tareas diarias de los indígenas y mestizos.

Para mediados del siglo XVIII, el gran ramo exportable fue el caballo y la mula. De la Nueva Galicia se conducían a México, según Mota y Badilla, 4,000 mulas y 4,000 caballos para su venta (37).

Otro rasgo que permite observar ese cambio de régimen de producción, que se inició en las primeras décadas y se reafirmó a mediados del siglo XVIII, es el nivel de productividad caballar. En 1736 los índices de nacimientos, en relación al número de yeguas de vientre, fue de un 57%, y para 1758, con mayor cantidad de yeguas de vientre, sólo se llegó a un 33%. Podemos decir que para esta hacienda, como tal vez para la región, la baja en los índices de nacimiento correspondió al paulatino cambio y modificación de los hábitos de la cría caballar.

La producción en estado salvaje, con nutrición basada en pasturas naturales y el apareamiento regular desde temprana edad, planteaba índices de nacimiento superiores al 50%. De ahí la existencia, para los siglos XVI y XVIII, de grandes manadas de yeguas y caballos.

(37) Mota Padilla: Historia de la conquista del Reino de la Nueva Galicia. pag. 349.

Con la domesticidad de estos animales y la alteración de sus hábitos naturales, por el diseño de programas productivos dirigidos, el índice promedio de nacimientos puede llegar a ser menor del 50% (38). La hacienda de la Punta alcanzada ya ese promedio en la primera mitad del siglo XVIII, lo que da a entender la práctica de un régimen intensivo de producción con espacios, estructuras y programas especiales para -- tal fin, sin dejar el proceso al libre albedrío de la naturaleza.

En lo agrícola, la hacienda de la Punta en 1758 cosechó 79,5 carretas de maíz, 167 carretas de trigo, 104 fanejas de frijol, además de chile, garbanzo y lenteja. Para ese año hubo un aumento de la superficie de cultivo con respecto a -- 1736, cuando sólo se recogieron 13,5 fanegas de maíz, contra 1,854 fanegas del mismo grano en 1758 (39). La capacidad de abastecimiento como la de transporte se desarrollaron notoriamente. Esta hacienda al pertenecer a un conjunto de unidades territoriales en manos de la Compañía de Jesús, sus productos agrícola-ganaderos estuvieron en función de abastecer, principalmente, los centros religiosos de dicha orden.

(38) M. E. Ensminger: Producción equina. pag. 159

(39) Ganado existente en la Hacienda de San Isidro de la Punta año 1758. A.H.G.E.D. Cajón 12/exp. 1.

3.2.- Hacienda de la Saucedá (1797-1805).

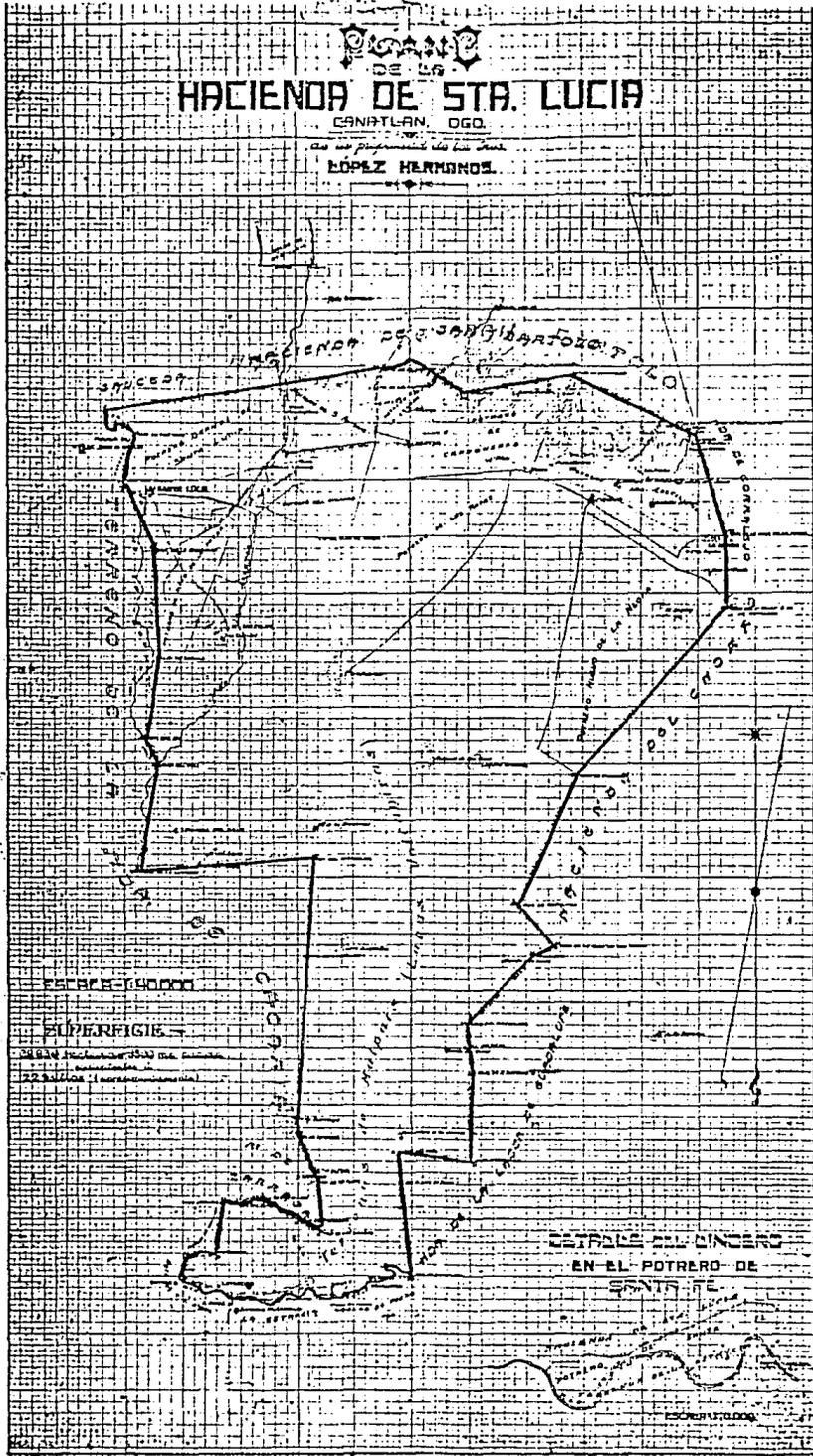
Esta hacienda se encontraba situada en las llanuras -- de su mismo nombre, en la zona de Canatlán perteneciente al -- antiguo partido de Durango. Esta llanura de 250,000 hectá--- reas, albergaba también a la hacienda dependiente de Santa -- Lucía, y otra independiente denominada Cacaria.

Sus títulos y mercedes reconocían dentro de su propiedad, a Santa Lucía, el rancho de ovejas de Santa Agustín y el rancho de San Antonio de Cieneguilla de Meléndez, además seis sitios de ganado mayor y seis caballerías de tierra con merced de agua en los puntos nombrados Escamilla, en la jurisdic_ción de Santiago Papasquiari, y el Maguey. Igualmente, una -- merced para sacar agua del río de Canatlán para la labor de -- la Saucedá. Dicha hacienda, para los últimos años del siglo -- XVIII, pertenecía a Don José Martín Chávez, comerciante de -- México(40).(mapas 9 y 10)

El recuento de ganado que presentó dicha hacienda pa-- ra 1797, es el siguiente:

(40) Cuenta general de la Hacienda de la Saucedá, año 1797.

A.H.G.E.D.. Casillero 1/exp. 399.



(mapa 10) Hacienda de Santa Lucia. (plano) (Fuente: Catálogo Cartográfico, pag. 285)

CABALLADA EXISTENTE	SAUCEDA	STA. LUCIA	TOTAL
Yeguas	2,734	2,736	5,470
Potrillos	631	705	1,336
Mulitas y machitos	297	363	610
Potrillos añejos	231	242	473
Potrillos gdes	256	299	555
Caballos mansos	631	478	1,109
Mulas de 1 año	239	215	454
Mulas gdes	207	281	488
Mulas de silla	159	12	171
Mulas de carga	49	1	50
Mulas de tiro	88	--	88
Mulas lisiadas	16	5	21
Machos	11	6	17
Total de la caballada	5,549	5,343	10,892

BURRADA EXISTENTE	SAUCEDA	STA. LUCIA	TOTAL
Burros ahijados	8	8	16
Burros de 1 año	13	3	16
Burros de 2 años	4	4	8
Burros maesos	28	40	68
Burros gdes	133	61	194
Burritos y Burritas	37	14	51
Total de Burrada	223	130	323

GANADO VACUNO	SAUCEDA	STA. LUCIA	TOTAL
Ganado mayor	2,188	1,410	3,598
Bacerras y Becerros	707	507	1,214
Bueyada mansa	231	80	311
<hr/>			
Total de ganado	3,129	1,997	5,123
Ganado menor de lana y pelo	69,562		
<hr/>			

Según la presente relación, la cría de ganado lanar y pelo se mantienen por encima de las otras especies. Pero el peso económico más importante descansaba en la cría de caballos y mulas. Dentro del ramo caballar, la relación yeguas -- potrillos se encuentra muy por debajo de un 50%; hipotéticamente y considerando a todas las yeguas como de vientre, el promedio de nacimientos sólo alcanzaría a 24%.

El número de nacimientos correspondería, en dicha relación a 668 yeguas de vientre. Esta cantidad es ridículamente baja, si la comparamos con la cantidad de 1700 yeguas para -- 1736, y de 2,205 yeguas para 1758 de la hacienda de la Punta. Esto nos hace suponer, que el período de sequías de la década anterior diezmó gran parte del ganado.

Esta hipótesis se plantea con cierta reserva, porque -- al parecer el ritmo de producción para la cría caballar, a --

finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, se estabilizó, y el ganado vacuno comenzó a recuperarse lentamente.

Para el año 1805, la hacienda continuó con los mismos niveles de producción caballar, pero tuvo un ligero aumento en el ganado vacuno con respecto a 1797(41).

Ganado caballar10,637

Ganado vacuno 7,934

Una comparación entre las dos especies, según censo de 1803 para la Nueva Vizcaya (42), podría en parte reafirmar lo arriba expresado. El número de reses, sin incluir los bueyes, alcanzaba una cantidad de 324,760 cabezas, mientras que el caballar y el mular era de 278,080 animales. Las cifras sólo son superadas por el ganado lanar con 1,416,280 unidades. Esto último puede aportar otra razón para pensar que desde mediados del siglo XVIII, el aumento de ovejas y borregos abrió otras posibilidades de mercado para la región, tanto en lana como en el abasto de carne. Para 1803, el consumo de carnero para la ciudad de Durango (enero a octubre), fue de 17,545 animales, en volumen de carne a 350,845 arrobas; el número de reses sacrificadas llegó a 360 cabezas, en cantidad de carne a 4,436 arrobas y 1 libra (43). La relación res-carnero, fue de 2 reses por cada 100 carneros que se sacrifican

(42) Bernardo Bonavía: Informe al consulado de Veracruz sobre el estado de la provincia de la Nueva Vizcaya (1803): A.G.N. (Archivo histórico de Hacienda) Vol. 917; f. 27.

ron en el rasto . Abrir nuevos espacios para la cría de ovejas y la importancia que va tomando la res como elementos exportable, quizás fueron razones para la estabilización de la producción caballar. (44).

En cuanto a su estructura laboral, La Sauceda, para -- 1799, empleaba 298 trabajadores, entre vaqueros y sirvientes; para el año 1804 solamente tenía 230. En Santa Lucía, que -- era el sitio de cría caballar, tenía 85 vaqueros. En este período aparecen otras posesiones como Guagogilo, que según se observa era un centro generalmente agrícola que empleó 37 labradores y 13 vaqueros.

En su rancho de ovejas, la mano de obra utilizada para la cría era de 142 pastores. El total de trabajadores en todas sus dependencias superaba las 500 personas. El centro con mayor número lo representaba su rancho de ovejas y en segundo lugar la hacienda para cuya producción de ganado bovino empleada a 133 vaqueros.

El promedio de los salarios para los vaqueros, labradores y sirvientes fue de 6 pesos mensuales; el mayordomo de la Sauceda percibía 12 pesos, el de Santa Lucía 27 pesos y el -- del rancho de ovejas 25 pesos mensuales; los caporales entre-

(44) Cuaderno de cuentas de las partidas de toreada, caballaymúlada remitida a Méico, hacienda de Ramos, Sn. Lorenzo y Cacaria, año 1809, A.H.G.E.D., casillero 4/exp. 56.

8 y 10 pesos. La deuda contraída por los trabajadores de la hacienda la Sauceda llegó para 1804 a la cantidad de 5,193 pesos. Solamente 13 de los 230 operarios estaban endeudados con más de lo que su salario, de 72 pesos anuales, permitía pagar. Esta deuda aproximadamente alcanzaba a un 63% de la deuda total, lo que significó 3,294 pesos. Para finales de año la plata completa de trabajadores logró cubrir el 65% de toda la deuda, unos 3,398 pesos, quedando a deber 1,795 pesos (45). Aparentemente, la retención de la mano de obra, por medio del sistema de deudas, es claro en el caso de la Sauceda pero no en grado extremo, ya que para la mayoría de los trabajadores su deuda no superaba su salario efectivo.

Por otra parte, la hacienda y el rancho de ovejas daban alberge, en cada uno de sus respectivos cascos, a unos 14 trabajadores con sus familiares, dispuestos en igual número de casas, con sala y cocina, cuyas construcciones eran de adobe (46).

Es notorio que esta hacienda tenía un alto grado de especialización en sus diversas explotaciones dirigidas a acelerar sus rendimientos. La tendencia de producirlo todo en un mismo sitio, al parecer, ya había desaparecido en la región a mediados de siglo XVIII.

(45) Cuenta general de la hacienda de la Sauceda, 1804, A.H.G E.D., casillero 3/exp. 29.

(46) Idem.

a mediados de siglo XVIII.

3.3.- Hacienda de San José de Ramos (1803-1820).

Esta hacienda se localiza en el partido del Oro (actual municipio del Oro), al norte de la región de Durango y tenía una extensión de aproximadamente 433,000 hectáreas (47). Para 1786, aparecía como propiedad de Don Andrés José de Velazco y Restán sumadas a otras propiedades como la hacienda de Santa Cruz en el real de Oro, San Salvador de Orta en San Juan del Río, la de la Peña y la de San Juan de Casta en el Real de Mapimí. A su muerte por múltiples deudas, sus propiedades fueron sacadas a remate en 1798, para cubrir a sus acreedores. El remate fue adjudicado, en 1800, a Don Juan José Zambrano, pagando el 75% del valor de las propiedades que incluían además de Ramos las haciendas de la Peña y San Juan de Casta, y una casa en el real de Mapimí; reconociendo un capital de obras pías de 146,590 pesos. El total pagado por Zambrano, al paracere, lacnazó. 368,813 pesos, la entrega material de las propiedades se hizo en 1802 (48). (mapa 11)

La evolución de San José de Ramos, para las dos primeras décadas de siglo XIX, fue ligada a una estructura económica

(47) Catálogo Cartográfico, p. 577

(48) "Testamento y Códicilo del Señor Don Andrés José Velazco y Restán", en Eduardo Guerra: Historia de la Laguna, --- Toma II, pag. 130.

casi regional, diseñada por su propietario. Se dedicaba al abastecimiento de los centros mineros de Guarizamey, de los cuales era dueño, así como a diferentes partes de la región. Dicha estructura era centralizada por su casa de comercio de Durango, de la cual dependía Ramos y sus estancias, las haciendas San Lorenzo Calderón, San Juan de Casta y el rastro de la ciudad.

Presumimos que abarcó muchas otras actividades económicas de la región, por el papel que desempeñó Zambrano en lo económico y político-social. Por la importancia del personaje se hace necesaria una corta descripción de él: Fue originario de Alfaro, reino de Navarra, hijo de Don Manuel de Zambrano y Doña María Manuela Amaya Calderón. Desde José Velazco pasó a Nueva España, donde se graduó de Capitán de las Milicias Provinciales, se trasladó a Durango atraído por los descubrimientos de minas en la Nueva Vizcaya (49). Después de 1784, cuando comenzó la importancia minera en el partido de Guarizamey, Zambrano explotó algunas minas con gran fortuna, llegando a obtener un capital de unos catorce millones de pesos. (50)

Para finales de siglo, el 15 de febrero de 1796, se le concedió el título de Regidor Decano Alferes Real del Ayunta-

(49) Ignacio Gallegos: Historia de Durango (1563-1910), Pág. 381.

(50) Carlos Fernández: Durango Gráfico, Pág. 37..

miento de la ciudad (51), y para 1800 se convirtió en alcalde ordinario de la misma (52). Fue propietario de minas, haciendas y comercios, constructor del actual palacio de gobierno, del teatro Victoria y otros edificios. Falleció en el año de 1816, y sus bienes fueron sacados a remate por las inculcables deudas contraídas. Podríamos decir que su tipología es la de minero-ganadero o la de minero-comerciante, que aportó nuevos patrones de vida. Su riqueza minera le permitió una inversión de capital en la adquisición de tierras y en el comercio. Acaparó puestos administrativos claves en la región, especialmente en el Cabildo lo que la permitió controlar variadas actividades económicas.

Es indudable que la bonanza generada por sus minas y la iniciativa que representaba Zambrano, permitió un mayor ritmo económico para la región. De ahí la importancia de la presencia de la hacienda San José de Ramos, como engranaje y parte importante de esa estructuración creada por Zambrano.

El estado que presentaba la hacienda al momento de su adquisición no era, al parecer, del todo satisfactorio, sufría de constantes ataques indígenas y robo de ganado (53).

(51) Libro de actas capitulares, reales cédulas, superiores - despachos y demás providencias del cabildo de la ciudad de durango, año 1796, A.M.A.H. Serie Durango, Rollo 13.- foja 25.

(52) Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya: Pág. 107.

(53) Correspondencia de la hacienda de Ramos (1803-1804); A.H. G.E.D. casillero 2/ exp. 280.

Pero en el registro de cría de ganados que expresó -- para el año de 1803, se observa que la base productiva era el bovino seguida de la caballar (54):

GANADO VACUNO DE RAMOS		1803
De fierro arriba		7,050
Becerras		337
Beceros		336
De su estancia de Mojitomé		7,723
		2,685
Total de ganado mayor		10,408
GANADO CABALLAR, MULAR Y BURROS (RAMOS)		1803
Yeguas de vientre		1,801
potro de herradero		137
potrancas de herradero		167
mulas de herradero		47
machos de herradera		47
potros de 1 año		83
potros de 2 años		24
potros de 3 años		2
mulas añejas		54
mulas de 2 años		27
yeguas mansas madres		23
caballos mansos		390
mulas mansas		59
burros maesos		40
burros ahijados		2
burrada cerrada de fierro arriba		216
burros de herradero		38
Total		3,157

(54) Cuenta General de caballada y ganado mayor de la hacienda de Ramos (1803), A.H.G.E.D., casillero 2/exp. 280.

La superioridad en los niveles de cría de ganado bovino, están dados por el papel de abastecedora a los centros mineros y de exportación al interior del Virreinato. Desde el año 1800, la hacienda envía en un promedio de cada quince días, diversos efectos como untos, carne seca, cueros y granos a las negociaciones mineras de Guarizamey, que eran cobrados a la casa de comercio de Durango. Igualmente exportó a diferentes lugares de la provincia y al virreinato varias cantidades de toros y novillos. Para 1803 sacó a México 606 toros con un precio de 7 pesos cada uno (55).

La hacienda, desde 1800 a 1816, minimizó sus costos a través de la canalización de gran cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar, provenientes de los diezmos de diversas zonas de la región. A continuación se presenta un cuadro de algunas cantidades y lugares, que se pudieron rastrear y que pagaron diezmos entre 1800-1805 (56):

(55) Libro de cargos y descargos de la hacienda de Ramos -- (1800-1811), A.H.G.E.D. cajón 29/exp 9; foja 18.

(56) Idem, fojas 3, 7, 12, 17, 18.

GANADO DE DIEZMOS

1800-1805

Año	Lugar	especie	Cantidad
1800	La Laguana	lanar	364
1801	Santiago Papasquiario	lanar	112
		mular	2
		becerros	262
		potrillos	11
		muletos	
	Los llanos	becerros	459
	Río Grande	lanar	6 110
1802	Santiago Papasquiario	becerros	248
		potrillos	6
		muletos	8
		burros	3
		caballos	3
1803	Sandoval Del Oro	-----	-----
	Santiago papasquiario	becerros	206
		potrillos	11
		muletos	2
	Guatimapé, Santiaguillo y la Saucedá	becerros	473
		muletos	41
		lanar	2 662
		burros	4
1804	Santiago Papasquiario	becerros	33
1805	Santiago Papasquiario	becerros	30
	Río Grande	becerros	428
		potrillos	541
		muletos	181
		lanar	3 469
		caprino	1 223
		burros	33
	Los llanos	becerros	380
		mularos	44
	El Oro	-----	-----
	Santiago Papasquiario	becerros	1 333
		potrillos	3
		muletos	8

-Para algunos lugares solamente se contabilizó el precios, pero no el número, ni la especie.

Juan José Zambrano, y el administrador de la hacienda José Leonardo Flores, fueron los que controlaron el producto del diezmo de dichos lugares. Según se observa en los libros de la hacienda, Flores podía tener y centralizar sus ganados en dicha unidad, y lo continuó haciendo en 1807, cuando era el director del obraje de Durango; en 1808, obtuvo la renta del diezmo de la hacienda de Ramos. (57).

Esta canalización de ganados producto del diezmo, permitió mantener un constante ciclo de crecimiento ganadero a un bajo costo de inversión. De todas maneras, la hacienda mantuvo niveles de compra constantes para lograr cubrir su función abastecedora. La relación compra-venta de ganado entre 1800 y 1811, nos puede proporcionar más claridad sobre esto (58):

COMPRAS DE GANADO

1800-1811

Bovino	10,002
Caballar	2,263
Mular	1,342
Lanar	105,510
Caprino	24,329
Burros	47

VENTA DE GANADO

1800-1811

Bovino	6,089
Caballar	296
Mular	1,322
Lanar	68,095
Caprino	2
Burros	5

-Para este periodo hubo compra de ganado que no se especificaron y que alcanzaron la suma de 32,354 pesos.

(57) Libro de cargos y descargos de la hacienda de Ramos: Idem.
fojas 54.

(58) Idem., cajón 29/esp 9.

Las salidas para este período son menores que las adquisiciones, lo que demuestra la gran cantidad de necesidades que tenía que cubrir, tanto internas como de abastecimiento a los centros mineros de Guarizamey, para la cual fue diseñada. La hacienda también sostuvo, entre 1802-1808, una exportación de lana a Querétaro, y después de 1808 esta exportación fue dirigida principalmente al obraje de la ciudad de Durango, -- cuando entró en funciones José Leonardo Flores. Los envíos de lana a Querétaro cubrieron 8,249 arrobas y 24 libras a un precio de 20 reales la arroba. La entrega al obraje de la ciudad en 1808 y 1809, fue de 4,131 arrobas, 13 libras (59) (ver capítulo IV).

Por otro lado a partir de 1803, la hacienda se conectó -- abasto de la ciudad en forma constante cuando el rastro apareció dentro de las propiedades de Zambrano. Las entregas para 1803-1807 fueron principalmente en carneros con 11,194 cabezas, luego estaba el bovino con 137 unidades (60).

Dentro del cuadro de ventas se establecieron un número de partidas de ganado para la región de México y de Puebla. -- Estas partidas se organizaron generalmente durante los meses de septiembre, octubre y diciembre, cuando los animales esta-

(59) Libro de cargos y descargos de la Hacienda de Ramos ---- (1800-1811): Idem.

(60) Idem.

ban en su mejor peso, porque en esos meses era posible alimentar el ganado con los pastizales nacidos durante el período de lluvias. Al frente de estas partidas iba un mayordomo -- responsable de la conducción, algunos caporales y los vaqueeros que arreaban el ganado. Durante los años de 1801 a 1811, San José de Ramos registró las siguientes partidas (61):

PARTIDAS DE GANADO DE RAMOS

(1801-1811)

Año	ganado	Cantidad	Precio por Unidad	Destino
1801	BORREGOS	2,504	20 reales	Parral
1802	TOROS	100	7 pesos	Fiestas de
	NOVILLOS	19	8 pesos	Durango
	CABALLOS	50	12 pesos	El Gallo
	TOROS	549	7 pesos	México
	CABALLOS	3	12 pesos	México
1803	TOROS	606	7 pesos	México
	MULAS	1	25 pesos	
	CARNEROS	3,707	2,50 pesos	Hacienda de
	CARNEROS PRINALES	300	2,25 pesos	Gruñidores
1804	-----	-----	-----	-----
1805	-----	-----	-----	-----
1806	TOROS	200	7 pesos	Plaza de
1809	TOROS	893	-----	Toros de Dgo.
	CARNEROS	2,677	3 reales	Querétara
	TOROS	505	7 pesos	México
	CABALLOS	48	12 pesos	Puebla
1810	NOVILLOS	46	10 pesos	Durango
	TOROS	610	7 pesos	México

Por lo que respecta a la composición de las partidas al interior del Virreinato, casi siempre fueron toros, con excepción de Querétaro, donde se envió carneros y a Puebla la caballada. En ningún caso hay constancia de exportación-

(61) Libros de cargos y descargos de la hacienda de Ramos - (1800-1811), A.H.G.E.D., cajón 29/ exp. 9, fojas 7,12,-13,30,31,36,51,59,60.

de hembras. Al parecer, la norma que prohibía la venta de hembras se guía vigente. Por otro lado, la venta de vacas y yeguas no era muy rentable por la capacidad de procreación de éstas. Sobre este último punto fue imposible establecer, para Ramos, un promedio de nacimientos por la cantidad de ganado diezmero que obtenía anualmente.

Dentro de todos los aspectos ganaderos señalados, para esta hacienda, se advierte que comprendía sólo una parte proporcional, en un sistema compartido con otras unidades (San Lorenzo Calderón, San Juan de Casta, y todas sus estancias dependientes), que intercambiaron una diversidad de recursos para minimizar, y al mismo tiempo dinamizar, la inversión en apoyo a la explotación minera.

Al romperse esta estructura por la muerte de su propietario y el posterior remate de sus bienes, la hacienda de Ramos perdió su ritmo productivo. Para 1820, el ramo caballar se seguía manteniendo al mismo ritmo, pero el ganado bovino de un promedio de 10,000 cabezas anuales decayó a 4,375 cabezas (62). Su diseño de abastecedora principalmente de carne y de animales en pie, y posiblemente también de granos, desapareció al perderse el estímulo su conexión minera (63).

(62) Libro de cuentas de ganados y semillas, hacienda de Ramos (1820-1821), A.H.G.E.D., cajón 29/ exp. 7, fojas 2, 8.

(63) De su aspecto laboral y agrícola, ver capítulo II, apartado 4.

IV. EL OBRAJE DE LA CIUDAD DE DURANGO.

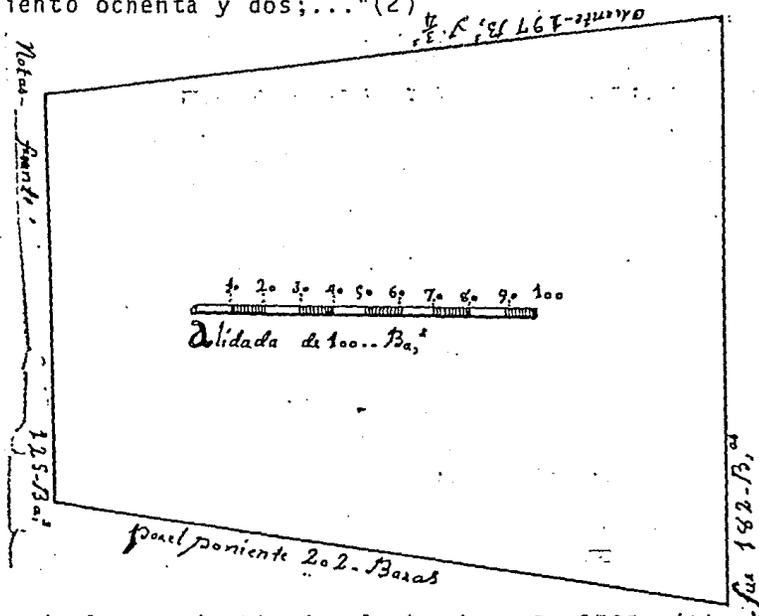
Para la primera mitad del siglo XVIII, la presencia de una actividad textil, especialmente de la lana, se reducía, en la región de Durango, a las grandes haciendas que elaboraban algunas piezas para sus operarios. Dicha producción no alcanzaba al resto de la población que estaba fuera de estas unidades, y que tenían que comprar los géneros importados desde Puebla, Querétaro, San Miguel de Grande, Valladolid, Guadalajara y México, pagando elevados precios por ellos. Esto lo recalcó el Comandante General de la provincia Teodoro de Croix, en 1783, y afirmó el estado miserable de la gente pobre, que "... en las mas indesciente desnudos... disminuye considerablemente el laborio de las minas y haciendas de campo..." (1), ya que sus jornales no guardaban la debida proporción con los precios de los alimentos y géneros textiles, terminando por buscar otra clase de vida o actividad.

La idea de la creación de un obraje, se comenzó a formalizar al ser dado por parte del Bachiller Miguel Hernández Hidalgo, en su testamento en 1784, la cantidad de 50,000 pesos exclusivamente para desarrollar esta obra. Para este --

(1) Teodoro de Croix: Dictamen acerca del Obraje propuesto - por el Bachiller Miguel Hernández Hidalgo, Libro de --- Acuerdo de la Real Junta de Obraje Pío, AMNAH, serie Durango, rollo 3, libro 1, foja 1.

fin, se estableció una junta del obraje que se encargaría de diseñar un plan para su creación y administración del dinero, destinado por el Bachiller Hernánde. La junta comenzó su trabajo adquiriendo, en 1785, una casa propiedad de Don Francisco Ignacio de la Sida, en la cantidad de 357 pesos y 6 reales. En la escritura de compra se expresan las medidas y la ubicación de ésta:

"...Una casa con solar situado en el barrio de la Sienaega, No. veinte y dos, que se compone de --- ciento noventa y siete varas y tres cuartos de -- fondo, por el lado del Oriente, doscientos y dos-dichas por el Poniente; de frente principal por -- el Norte ciento veinte y cinco; y por el sur -- -- ciento ochenta y dos;..."(2)



Plano de la cas destinada al obraje, año 1785. (3)

- (2) Escritura de la venta de la casa y solar que otorgo Don Francisco Ignacio de la Sida:...a favor de los señores de la junta de la fabrica del obraje que ha de hacerse en esta ciudad. A.M.G.E.D. Casillero 2/ exp. 200
- (3) Idem.

Para Atanasio Saravia la localización del obraje fue -
el siguiente:

"...ese obraje se estableció posiblemente en el lugar que después, y hasta nuestros días, ocupó al oriente de la Alameda al cuartel Federal." (4)

Igualmente, Ignacio Gallegos añade:

"Se estableció dicha industria en un terreno muy irregular que se encontraba al sur de la ciudad, a inmediaciones de la Acquia Grande, donde hoy se encuentra el sitio conocido por "el Cuartel Colaborado", y donde después fue lugar destinado a cárcel de mujeres." (5) (mapa 12)

La junta real del obraje, encargó a Don Eustaquio de Veira, vecino de Querétaro, trazar un plan de construcción del obraje. Un año después, el 19 de noviembre de 1786, el designado Veira presentó un informe del plan. Este consistió en un obraje y curtiduría, una casa para mujeres recogidas y batán (6). Todo ascendía, según el informe, a la cantidad de 70,000 pesos, mucho más de lo dispuesto por el bachiller Hernández (7).

El obraje disponía de:

"...Telares, peines, abiaduras, tornos, cardas, peroles, Romanas pesas, ciguiñuelas, y todos aperos de curtiduría con cuarenta y dos esclavos maestros texedores percheros y preneros..." (8)

- (4) Atanasio Saravia: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, tomo III, UNAM, México, 1980, p. 171
- (5) Ignacio Gallegos: Historia de Durango, 1563-1910, México 1974, p. 369.
- (6) Con el término batán se designa la maquinaria que se utiliza para batir las fibras, y de esta manera desengrasar lar y enfurtilas.
- (7) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem, foja 21.

En palabras del mismo Veira, el obraje que se construía:

"...es el mejor que tiene el Reino es capaz para el giro de cincuenta telares de ancho y angosto...La curtiduría ésta cómoda para beneficiar al año hasta 30 mil cordovanes, y diez mil suelas y Baquetas

...La casa de Labor de Mujeres Recogidas, es comoda para ciento cincuenta tornos de hilar en que diariamente pueden haber otro tanto numero de Mujeres, recientes paños al año, aun cuando el obraje llegase al Estado de poderlos beneficiar."(9)

Para ponerlo en marcha aconsejaba buscar 50 ó 60 cardados, igualmente el mismo número de hiladores libres, un mayordomo de obraje que fuera buen tintotero, 7 u 8 curtidores, 1 bateo, además de 8 maestros tejedores. Prevenía que a los esclavos debería ofrecérseles su libertad a los tres o cuatro años de servir en el obraje, y que tuvieran experiencia previa. Como referencia final, proponía que desde un principio se fabricara ropa de la mejor calidad para que obtuviera forma y buenos precios.

En resumen, fue un plan demasiado ambicioso, que no encajaba dentro del gasto propuesto inicialmente, y diríamos también, dentro de la realidad misma de la provincia, cuyo objetivo era la creación de géneros corrientes y no de gran calidad.

Los planes para desarrollar el obraje se vieron alterados por circunstancias que retardaron su creación. La gran ac

(9) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem, foja

tividad de los grupos indígenas en sus hostilidades a la región obligaron a enviar a Durango el regimiento de los Dragones de España en 1789. Los beneficios económicos que traía - la presencia del regimiento, estableció un conjunto de movilizaciones y previsiones, que desplazaron la importancia de la casa-obraje. La entrada económica se calculaba en 140,000 pesos anuales, que quedarían en manos de comerciantes y hacendados (10). El único inconveniente era la falta de un edificio que tuviera la capacidad requerida para poder alojar el regimiento. Por lo que se pensó que la casa del obraje, con algunas modificaciones, serviría para tal fin. El edificio del obraje se convirtió en un cuartel durante el año que duró la estancia del regimiento. Posteriormente no se ocupó de él, sino hasta 1795, por lo que se mantuvo abandonado durante, aproximadamente, cinco años.

El desarrollo del obraje hasta finales de 1795, no parece exitoso, ya que al parecer algunos de los enseres comprados para éste continuaban en Querétaro, incluyendo a los esclavos, que rogaban se les definiera su situación de trabajo. La Real Junta del Obraje pidió al Intendente Bernardo Bonavía, que todavía se encontraba en México, tomara providencias en el asunto, en su paso por Querétaro, para definir al fin el funcionamiento del obraje (11). Las gestiones y derrote-

(10) Carta del Obispo de Durango Esteban Lorenzo, al Virrey Don Manuel Antonio Flores 1789: A.G.N. Provincias Interinas Tomo 168/foja 132.

(11) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem,-- sin foja.

ros que se tomaron hasta 1796 no parecen muy claras, parte de lo consumido del fondo, parece haber sido recuperado a pesar de los gastos que se habían hecho. Para abril del mismo año el Intendente Bonavía ordenó al juzgado de Obras Pías se otorgara 11,040 pesos y un real para la conclusión de la obra material del obraje. Por otro lado la Junta rentó a Don Faustino Camarena las pías del obraje, para trabajar la curtiduría y para que enseñara a 6 niños el oficio (12). Para el momento, dicho establecimiento, al parecer, continuaba sin terminar y sin actividad en la producción textil.

Lo crítico de la situación en la región, por la falta del obraje, se dejó ver en los informes del Ayuntamiento donde se denunció que mucha gente estaba fabricando su propia ropa. Ante esto se procedió a fijar rótulos solicitando un nuevo administrador quien recibiría 35,000 pesos para ponerlo en marcha. (13)

El encontrar nuevo administrador tardó dos años, después de gran búsqueda entre comerciantes de la ciudad. El 24 de mayo de 1798, el Depositario General de la ciudad, Don Antonio Ramón de Landa, solicitó ante la Junta ese puesto, lo cual es aprobado el 3 de agosto de 1789. La solicitud de Landa, para la dirección del obraje, fue acompañada por la petición de 12 mil pesos del fondo para ponerlo al corriente -- (14).

(12) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem, fojas 94, 96.

(13) Idem foja 97.

(14) Idem, foja 101.

Para los años en que se encargó el señor Landa, que ignora por falta de datos el papel de la producción del obraje, lo que sí parece claro es que la variedad de problemas eran continuos. - Uno de ellos fue la distribución del agua para el batán, que era conducida desde la hacienda de Navacoyan, y fue deternida por el administrador de la hacienda Don Tomás de la Gacha, por ordenes de Don José Martín Chávez, vecino de México, dueño de la hacienda y de las aguas que se usaban. El 3 de diciembre de 1800, este problema parece solucionarse, al disponersela - renta a pagar por dicha agua (se desconoce la cantidad) y establecer las medidas de agua utilizadas por el batán, que consistía en cuatro surcos y seis tominex (15).

A partir de 1801, el señor Landa se separó de la administración del obraje, al dar por concluido su contrato de asociación con Don José Antonio de Alvizuri y Joaquín de Laurenzana, quedando la dirección del obraje en manos de éstos, hasta 1807 (16).

La estructura laboral del obraje, para 1805, constaba de un administrador, 8 maestros tejedores, 6 de cardado, 11 de hilado, 8 mujeres hiladoras y 13 aprendices (17). Hay que advertir, que existieron textiles en la región de Durango, y que

(15) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem. Foja. 104

(16) Idem, foja, 110.

(17) Idem, foja 114.

para 1801 se encontraban distribuidos en 18 telares (18), tal vez pertenecientes a haciendas.

A partir de 1807, toma el puesto de administrador suplente Don José de Rosy, Y nuevamente, para estos años, el obraje había decaído por la falta de trabajadores y material de trabajo. La función del señor Rosy, era la de estar al frente de éste, hasta conseguir administrador maestro, nuevos oficiales, materias primas y crear un plan de trabajo para el obraje. Los problemas estructurales de funcionamiento para ese momento seguían latentes. La producción de hilaza, sin la cual no se podían hacer los tejidos, se trató de solucionar proponiendo un proyecto de creación de una escuela con una maestra que enseñara el oficio de hilar al torno y al huso o malacate. Se estipulaba que esta escuela fuera gratuita y de niñas, se les pagaría por la cantidad de hilado que realizaran para lograr la abundancia de éste. (19). También se administrarían pordioseros de ambos sexos pero que no fueran matrimonios ni delincuentes. Al parecer, dicho proyecto nunca se llevó a cabo, y el obraje continuó en las mismas condiciones que las de finales del siglo XVIII. El Intendente Bonavía, el 22 de julio de 1807, propuso que se solicitara un administrador y se fijaran rótulos públicos, para que definitivamente se estructurara el obraje según lo dispuesto por el Bachiller Hernández Hidalgo, ya que habían pasado 27 años desde la disposición de éste, y

(18) Jorge González Angulo: "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", en La clase obrera en la historia de México, tomo I, siglo XXI/UNAM, México, 1980, p.185.

(19) Libro de las actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem foja 119.

no se había adelantado prácticamente en nada. (20)

Se crearon nuevas disposiciones administrativas para el obraje. Dentro de éstas, se estableció un conjunto de condiciones que debería cumplir cualquier solicitante. Las principales condiciones fueron las siguientes:

- 1.- Que debía de recibir la casa-obraje, con todos los utensilios que constaban en el inventario hecho por Don Joaquín Laurenzana, por cinco, siete o más años ampliables al arbitrio de la Junta.
- 2.- La Junta haría entrega de 30,000 pesos para el acopio de materiales y salarios del administrador, maestros y operarios.
- 3.- Que en tres años debía poner el obraje al corriente como lo manifestaba el plan formado por Don José Rosy, y para lo cual, la Junta lo auxiliaría según lo exigieran las circunstancias. (21)
- 4.- Que debía presentar anualmente una cuenta individual de gastos, de efectos fabricados, existentes y enagenados, a qué precios y a qué personas.
- 5.- Que por el trabajo que emprendiera en la fábrica-obraje, y por el seguro que debía pagar por los 30,000 pesos, tendría la tercera parte de utilidades, y la mitad, si así le parecía a la Junta, a -

(20) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem. folios 121, 123

(21) Del plan del señor Rosy, sólo sabemos que pedía se tuviesen 26 telares corrientes.

partir de los tres años en adelante.

- 6.- Que debía de escriturarse el contrato con estas condiciones, y hasta que se concluya el tiempo estipulado no debi separarse del ameno del obraje.
- 7.- Que finalizado el contrato podía seguir bajo un nuevo y en caso contrario debía entregar la casa-obraje con sus enseres inventariados como la había recibido, y todas las existencias se debían abonar a -- cuenta de los 30,000 pesos.
- 8.- Que el dinero que necesitara la fábrica-obraje para las reparaciones y su mantenimiento, en los primeros años, saldría del fondo del obraje. Después, todos estos gastos, debían salir de las mismas ganancias y tuilidades de la fábrica.
- 9.- Que los proyectos que el administrador quisiera inventar debía ser por su cuenta y de ningún modo - del fondo de ganancias.
- 10.- Que no debía alterar los salarios de los trabajadores para evitar que los maestros y operarios, en el mejor tiempo, el obraje, (22)

En estas condiciones (no incluimos todas), se trataba de que el obraje no pudiera ser manejado como negocio particular del administrador, y que controlara las ganancias y -

(22) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem, foja 123.

las utilidades. La novela condición fijaba el tipo de producción, que era basado en "...Bayetas, Paños, Fresadoras, mantas y otras cosas corrientes..."(23). Así que cualquier in--
 vento como los rebosos debía ser sufragado en forma particu--
 lar, ésto permitía un margen de acción para establecer una --
 producción particular al administrador y obtener ganancias ex--
 tras. De esta forma, también el obraje beneficiaría su ex--
 tructura productiva.

Las condiciones definieron el proceso productivo y su objeto, que eran géneros corrientes para la región, que su--
 fría el problema de los altos precios en la ropa importada. Por otro lado, se perseguía emprender un negocio que presen--
 taba las mejores perspectivas de mercado, ya que, para el mo--
 mento, los obrajes de algunas regiones de Nueva España, como Querétaro, estaban cerrados. Estas buenas perspectivas ya -
 las había previsto el propio Ayuntamiento en agosto de 1807 (24). La industria textil de Querétaro, en efecto, sufrió -
 una reducción en el número de obrajes, bajando la calidad de las telas producidas. De las causas que motivaron esa si--
 tuación en Querétaro, John C. Super señala:

"...decadencia, que duró de 1805 a 1808, probablen--
 te fue consecuencia de una combinación de factores. La ley de Consolidación que se promulgó en 1805 o--

(23) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem.
 foja 127.

(24) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem.
 foja 123.

bligó a la Iglesia a dar por vencidos sus créditos hipotecarios. No se conocen con exactitud los efectos locales de esta disposición, pero puesto que los dueños de la tierra y de los obrajes tenían adeudos tan fuertes en favor de la Iglesia...tanto la producción como el comercio tienen que haber resultado afectados. Los obrajes de Querétaro también tuvieron que enfrentarse a la competencia cada vez mayor de los productores nacionales e internacionales. Una gran epidemia que se presentó en 1806 trajo consigo mayor pobreza. La cantidad de lana importada a la ciudad se redujo de 6,194 cargas en 1804 a 3,843 en 1805, y luego aumentó a 4.575 en 1806. En septiembre de 1807, los propietarios estimaron que en ese año sería inferior a la de 1806. Todas estas circunstancias reducían la producción de telas". (25)

Ante las circunstancias aparentemente favorables, Don José Rosy, a falta de otro, tomó la dirección del obraje en septiembre de 1807, con no mucha complacencia por parte de la Junta que le advirtió que no le darían ningún dinero, fuera de lo estipulado, para gastos de tornos mientras dicha fábrica no estuviera al corriente. Estas notificaciones a Rosy eran resultado de los altos gastos en que había incurrido siendo administrador suplente. Se le señaló que, en caso de no cumplir con lo ofrecido en su plan (tres años para ponerlo al corriente), se le obligaría a pagar un interés del 5% por la cantidad recibida (30,000 pesos) y por el sueldo que se le entregara en esos tres años (1,200 pesos anuales)

Para el momento, se tomaron medidas de mejoramiento -- del lavadero, la construcción de otro, y el cubrimiento de la acequia por donde entraba el agua al obraje. Para ese año e-

(25) John C. Super: La vida en Querétaro durante la colonia - 1531-1810, FCE, México, 1983, p. 99

xistian ya en el obraje 26 telares y 35 tornos. (26)

Don José Rosy, por motivos desconocidos, desapareció de la ciudad y no asumió la dirección del obraje. Se tomaron medidas legales contra él, por diferentes tipos de deudas que tenía con la Junta, obligando a sus fiadores a pagar. Además, se rescató material perteneciente al obraje que se encontró en su casa, como algunos géneros y 14 memorias.

El camino recorrido por el obraje, hasta este momento, estuvo lleno de grandes dificultades, que expresaban, a pesar del esfuerzo del Ayuntamiento y de las autoridades de la provincia, el poco interés que representaba, para el grueso de comerciantes y hacendados, invertir y participar en el desarrollo de la industria textil. Esta situación fue muchas veces subrayada por el propio Ayuntamiento.

La presencia de Don José Leonardo Flores significó un giro en el funcionamiento de la casa-obraje (27), el día 15 de octubre de 1807, fue aceptada su solicitud como administrador para dicho establecimiento. Se le impusieron las mismas condiciones que a Rosy, y una escritura de sus fiadores por los 14,000 pesos que se le entregaron en lanas, algodón, añil y otros bienes para el obraje (28). Es de resaltar que Juan José

(26) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem. foja 126.

(27) José Leonardo Flores, fungió como administrador para 1804 de la hacienda de San José de Ramos, propiedad de Juan José Zambrano.

(28) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem, foja 170.

Zambrano apareció como su fiador y socio en el manejo de esta empresa (29). Esta sociedad fue la que le dio un impulso al obraje, no tanto por la facilidad de obtener las materias primas, sino por la estructura productiva y comercial que Zambrano tenía; además había a favor un mercado cautivo como lo eran las minas de Guarizamey y San Dimas, las haciendas y ranchos, y la casa comercial de Zambrano. Esa infraestructura ya creada facilitó un dominio de gran parte del mercado regional.

Por datos extraídos del libro de actas de la Real Junta del Obraje, Don José Leonardo Flores administró el establecimiento hasta el año de 1820 (30); y la sociedad con Zambrano, suponemos, se mantuvo hasta 1816 cuando falleció este último.

La administración de Flores comenzó con algunos trastornos que venía desde antes de sus funciones. Estos problemas los expresó en oficios mandados a la Junta el 27 de enero de 1808 (31): El priemro, que el batán del obraje, construido por Rosy, estaba inmovilizado y en estado ruinoso; el segundo fue que se necesitaba la construcción de una pila y atarjea - que se había derrumbado; un tercero era que el batán de Navacoyan necesitaba algunos reparos; el quitno, eran los constantes robos y peleas entre la gente que se encontraba dentro --

(29) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem, foja 147.

(30) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío, Idem, foja 172.

(31) Idem, foja, 130.

del obraje; el sexto la necesidad de reparar la capilla para completar los 30,000 pesos estipulados y así poder iniciar los trabajos.

Extraemos de estas dificultades algunas conclusiones - que nos ayudarán a establecer el funcionamiento de dicha empresa:

- 1.- La situación de robos entre los trabajadores, la presencia de una capilla y el hecho de que el edificio había sido cuartel en 1789, nos indica la posibilidad de que los trabajadores textiles vivían en la casa-obraje.
- 2.- Hubo un proceso lento en la aportación de recursos económicos por parte de la Junta.

De las soluciones dadas a los problemas presentados por Flores podemos observar algunos elementos que nos ayudan a conocer el funcionamiento del obraje:

- 1.- Flores podía establecer normas para solucionar los problemas entre los trabajadores. Por lo que indica su independencia del Ayuntamiento en el gobierno del obraje.
- 2.- El administrador tenía que contar previamente con capital personal, ya que todas las construcciones estaban a su cargo y serían pagadas posteriormente

por la Junta.

- 3.- El dinero a completar, los 30,000 pesos, dado en libranzas: una de 10,000 pesos contra Don Juan Miguel Subirán, tres de 2 mil pesos contra Don Antonio de Landa, Don Felipe López y Don José María de la Pe--
driza, deudores todos a la Junta del obraje; que --
terminaron siendo pagados, el el caso de Miguel Su--
birán, por Zambrano en septiembre de ese año.

Esto apoya la idea de que la región sufría un proceso de descapitalización y de que Zambrano ejercía cierto control económico, ya que una gran mayoría de los comerciantes y hacendados se manejaron con libranzas que pagó este personaje. El pago de sus deudores fue canalizado a través de su casa de comercio, recibiendo a cambio las producciones agrícolas y ganaderas (ver capítulo III). Leonardo Flores no recibió el dinero sino hasta febrero de 1809, y en diciembre de ese año pidió que se le pagara su sueldo de dos años que ascendía a --- 2,400 pesos, lo que representaba un sueldo de 1,200 pesos anuales. La casa obraje, para este momento, pagaba una renta a la Junta de 200 pesos anuales (32).

La importancia de la asociación Flores-Zambrano se expresaba en el aprovisionamiento al obraje que ejerció la hacienda de San José Ramos propiedad de este último. Desde el

(32) Libro de actas de la Real Junta del Obraje. Pío. Idem foja 163 vta.

año de 1808 abasteció a esta empresa, en diferentes épocas -- del año, de productos como lana, cueros y algodón. Este abastecimiento, podemos pensar, correspondía aproximadamente con lo que necesitaba el obraje para la elaboración de sus géneros. José Leonardo Flores tenía intereses, como era gran cantidad de ganado lanar que obtenía por medio de la renta de diezmos de varias regiones y que la hacienda le administraba. Por lo tanto determinamos que ésta fue la fuente de abastecimiento de lana, cueros y algodón:

El acopio de lana hecho por el obraje de la hacienda fue, para 1808, de 1,643 arrobas con 6 libras y para el año 1809 de 2,487 arrobas y 16 libras. Para el año 1811, solamente tenemos datos de los meses de febrero a abril que fue de 42 1/2 cargas del mismo género, y en el mismo año en enero, se remitieron 1,300 cueros de chivo a 6 reales. Por referencias de la misma fuente, la hacienda de Ramos en 1804 había entregado al obraje 58 arrobas 10 libras de algodón, pero no se reportan para los años citados. La producción del obraje, en palabras de Atanasio Saravia, según documentos de Flores, se caracterizaba de la siguiente manera:

"...ahí fabricaban mantas angostas, de algodón,,, y dice el señor Flores que esas mantas eran de clase muy ordinaria, de media vara de ancho y algunas de una vara, de la calidad de las que después se llevaban de ultramar y a las que llamaban trigueñas y dice también que se fabricaban frazadas, sarapes y pabilo para velas;" (34)

Con la administración del citado Flores, el obraje alcanzó los niveles deseados que se proponían desde su propuesta hecha en 1784. Así lo dejó asentado el Ayuntamiento el 1 de agosto de 1810, cuando pidió se diera por cumplida la voluntad del Bachiller Miguel Henández Hidalgo (35), después del evalúo de dicho obraje el 14 de abril de 1810. El reconocimiento del establecimiento presentó lo siguiente (36):

EVALUO DEL OBRAJE DE DURANGO 1810

De ancho	4 telares de paño de 2da y corriente.....	4
	2 Idem de balleton Idem.Idem.....	2
	5 Idem. de balleta Idem.Idem.....	5
De angosto	1 Idem de sarapes.....	1
	2 Idem de gerja corriente y jaspeada.....	2
	2 Idem de fresadas.....	2
De algodón	1 Idem de revozos.....	1
	1 Idem de canículas.....	1
	1 Idem de ralladillos.....	1
	9 Idem de manta.....	9
	1 Idem de cinta.....	1
Total de telares.....		29

Hay 335 tornos repartidos en esta forma		
Tornos	Dentro del obraje.....	119
	Fuera de el.....	127
	En las recojidas.....	8
	Fuera de cuenta de Doña Ignacia.....	81
Total de tornos.....		335

(35) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem, - foja 150.

(36) Idem, foja 151.

Para el ruedo de lo viente y nueve telares se ocupa la gente siguiente:

Maestros.....	28
Lanzaires.....	11
Canilleros.....	12
Cañoneros.....	10
Urdidor de lana.....	1
Cardadores.....	99
Yladores.....	335
Despepitadores.....	15
Percheros.....	2
Presero.....	1
Mandones.....	4
Portero.....	1
Tintoreros.....	2

Total de gente 521

- Para la telas que se fabrican en los telares hay -- dos tintorerías con sus correspondientes ingredientes y uten silios e igualmente su oficina de estampar con sus respecti- vos moldes, mesa de estampado, paques y mesa de lustrar..

- Una tenderia con sus correspondiente maestro y cua- tro oficiales en la que se fabrican cordobanes, gamusas, ba- quetas y suelas.....5

- Una Oficina de sombreros en que se ocupa un maestro y seis oficiales trabajando en sombreros, de uno en tarea de dos y corrientes.....7

- La paga de la gente que se ocupa en los trabajos re- feridos asciende semanariamente a seiscientos pesos más o me- nos.

El progreso en la estructuración del obraje es eviden- te: de 26 telares en 1805 se pasó a 29 , se amplió la tene- ría, se creó una oficina para hacer sombreros, y se emplea- ron más trabajadores, pasaron de 46, a 533 personas en 1810. Fuera del establecimiento se empleó un gran número de gente-

en las labores de los tornos.

Este progreso que se experimentó a partir de 1805, con la administración de José Leonardo Flores, comienza a ser frenado por algunos inconvenientes, que al parecer fueron por dificultades en el financiamiento y por la ambición del Ayuntamiento ante las entradas que dejaba el obraje. Desde el punto de vista del financiamiento, este seguía siendo lento e incompleto, y se continuaba utilizando libranzas contra terceros que tardaban en otorgar dicho dinero. La ambición del ayuntamiento se expresó en el incumplimiento de la segunda -- condición del contrato establecido entre éste y Flores. Dicha condición establecía que después de tres años de administración, el director del obraje gozaría de la mitad de las ganancias líquidas dejadas por el establecimiento. La Junta -- alegó, que siendo ella la aportadora del dinero debería también compartir las ganancias. Esto reducía las expectativas de Flores, que cumpliendo ya 2 períodos (1807-1809 y 1810-1812), seguía sin tener acceso a dichas ganancias, que ahora se verían reducidas a una cuarta parte, al tener que compartirlas con la Junta. La otra mitad iba al fondo, que luego se entregaba para la compra de materias primas y arreglos. Por lo -- cual dicho administrador, el 9 de julio de 1812, pidió que se aceptará su separación del obraje (37).

Don José Leonardo Flores no renunció, ya que para 1817

continuó en la dirección del obraje. No se tienen datos de cómo se finiquitó el problema de la división de las ganancias. Pero suponemos que el Ayuntamiento desistió de su propósito, ya que Flores continuaba en sus funciones y además ese mismo año solicitó nuevo contrato para seguir como director del obraje (38).

Para 1817, los problemas eran persistentes, Flores se quejó de la venta de una gran parte del terreno perteneciente al batán del obraje, por lo que la maquinaria de este último estaba paralizada. El número de trabajadores se redujo de 500 a 33 personas. El sueldo del administrador continuaba siendo de 1,200 pesos anuales.

La dificultad del financiamiento se trataba de solucionar obligando a los deudores del obraje a pagar. Uno de los grandes deudores de la Junta había sido Zambrano, por la cantidad de libranzas que mucha gente giró en su contra, en los tratos con el obraje. Se trató por el medio del Gobernador - Intendente de lograr que la plata que se extraía de las minas de éste fueran depositadas en las Cajas Reales en pago de dichas deudas. Esta petición no se llevó a cabo por la intervención de los albaceas de Zambrano que propusieron pagar 1,000 pesos al mes a la Junta (39).

(38) Idem. foja 163 vltta.

(39) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem, fojas 165

Leonardo Flores volvió a pedir su retiro del obraje en Septiembre de 1818 y proponía que se le pesara el establecimiento a Don José Rodríguez.

La petición de Flores originó una gran controversia, - debido a que éste había pasado recibo de gastos, que según la junta no eran admisibles y se le acusó de estar cubriendo, -- con facura de un prestamo forzoso, el dinero que se le entregó para el fomento del obraje.

El fin de esta administración, que había levantado y - desarrollado lo que podríamos llamar la primera industria en la región de Durango, fue precedida con gran enfrentamiento entre las partés. La Junta demandó judicialmente a Flores, - en mayo de 1821, por deudas e incumplimientos de contrato, y - pidió en la misma forma la casa del obraje. Anteriormente -- se dijo que la administración de Flores había terminado en -- 1820 y al parecer así fue: A finales de ese año otorgó un poder a su apoderado Don José María Grimaldi para que se encargara del establecimiento y luego se retiró de la Ciudad. Este poder fué desconocido por la Junta en enero de 1821 y procedió la demanda contra Flores. El final de este proceso se desconoce (40).

(40) Libro de las actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem foja 173.

Las administraciones que continúan a partir del año - 1822 no logran elevarlo a los niveles anteriores. En 1821, - el obraje permanecía paralizado, por lo que en 1822, al en-- trar como administrador Don Lorenzo Gutierrez, se giró dine-- ro para su reparación. Sus funciones duraron hasta 1824, y - lo sustituyó. Don Antonio Suarez que duró un año, el obraje nuevamente quedó en abandono.

El destino final de esta casa de obraje se decidió el 21 de julio de 1826, cuando la primera gobenatura encabezada por el señor Santiago Baca Ortíz pidió al Ayuntamiento de la ciudad le entregara al gobierno, que le presidía, el edifi-- cio para destinarlo a cárcel pública. Las razones de su --- traspaso se ven en el propio documento:

".....que la cárcel sobre la poca seguridad que o-- frece, y por su estrechez e incomodidad al paso - que mortifica a los desgraciados estamos expues-- tos a su fuga: que en consideración a que el obra-- je de esta ciudad es muy capaz de recibir cuantos presos se quiera por su amplitud y seguridad ha-- yándose paralizado, y sin esperanza de hacerse de ellos en muchos años padeciendo en su fábrica los considerables deterioros que ya esta de manifies-- to por no haber quien cuide de lo material de su conservación: que por estas causas y por otras que se presentan al primer golpe de vista para venir - en conocimiento de que el obraje en muchos años - no puede ponerse en corriente, pide a esta Junta; que siendo un edificio público se entregue al go-- bierno para que sirviendo de cárcel que mantenga-- en seguro los reos, estos puedan al mismo tiempo-- trabajar en la hilanza y tejidos ordinarios, de-- jándose también al Gobierno los tornos, y telares que para proporcionar dichos trabajos ya se toma-- rán por la autoridad de su Excelencia todas las - providencias aue sean conducentes.

.....después de conferenciado y discutido en el - asunto se resolvió que se entregue el edificio p^úblico del obraje para los fines que van indicados, y también los telares y tornos, con los muebles - pertenecientes a dicha oficina, habiendo ofrecido el Señor Gobernador que sin gasto alguno de ella- (La Junta) se repararán los techos y demás que ne cesita." (41)

El gobierno asumió todas las deudas contraídas por dicho establecimiento y sus réditos, también tomaría medidas -- contra los deudores del obraje para beneficio y buen manejo - de la cárcel.

De esta fecha en adelante desapareció el obraje, ya -- que sus instalaciones, además de cárcel, fueron, destinadas a un taller para la elaboración de cigarros (42). Si hubo alguna actividad textil debió ser por muy poco tiempo, ya que - para 1840 cuando se creó la fábrica de tejidos del Tunal, y - según Atanasio Saravia, no existía antes de ésta alguna fábrica de este tipo (43).

Como observación general a todo este proceso que si--- guió el obraje de Durango, podemos extraer una conclusión:

Existiendo una situación de necesidad para la creación

(41) Libro de actas de la Real Junta del Obraje Pío: Idem, - foja 183 isgs.

(42) Atanasio Saravia: Idem, Tomo III, p. 171

(43) Atanasio Saravia: Idem, Tomo III, p. 174

de éste y habiendo el capital disponible donado por el Bachiller Hernández, se impusieron una gran cantidad de obstáculos derivados de la realidad regional, como era la constante descapitalización y la falta de circulante para la pronta inversión que mantuviera su constante funcionamiento. Esta falta de efectivo era producto de los préstamos de dinero, del fondo del obraje, para otras actividades productivas, con el fin de aumentar ese capital con los intereses; pero la situación regional ya descrita, impedía su regreso en tiempos prudenciales para la inversión. El poco tiempo de dinamismo de este obraje, que lo podríamos ubicar entre 1805 - 1817, se debió a la capacidad de pronta obtención de capital y facilidad de mercado que representó la asociación de su administrador Don José Leonardo Flores con Don Juan José Zambrano que fungió durante el último período de siglo XVIII y la primera década del XIX como el financista, no sólo del obraje sino de una gran variedad de actividades en la región. Después de este período, y desaparecida la fuente activadora, por la quiebra de Zambrano y su posterior muerte, el obraje comenzó a declinar su trabajo al no ser capaz la Junta de continuar inyectando capitales, en la proporción necesaria para prolongar su existencia. Los últimos años, la presencia de cambios socio-políticos, producto del proceso de independencia de México y de la guerra misma, impidieron cual-

(43) Atanasio Saravia: Idem, Tomo III, p. 174.

quier desarrollo productivo, ya que estos fenómenos produjeron el decaimiento en el sector agrícola, salida de capitales del país y de la región, y el desquiciamiento del mercado.

V. CONCLUSIONES

Para la segunda mitad del siglo XVIII, la región de Du rango se encontraba en un momento de lento desarrollo. Las crisis que se presentan por los años de sequías y enfermedades frenaron el crecimiento poblacional y produjeron un decaimiento de las actividades rurales. Pero a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se nota una franca recuperación -- por las nuevas posibilidades de activación económica que trajo la explotación minera, la presencia de años buenos para la agricultura y la ganadería, y la apertura de nuevos mercados para los productos regionales en el interior del virreinato. Esto incrementó la diversificación económica y, consiguientemente, del comercio en el territorio y fuera de él. Los intercambios comerciales se hicieron más complejos logrando una mayor integración de recursos propios, lo que le permitió, - en las primeras décadas del siglo XIX, alcanzar una mayor cohesión espacial como región.

Teniendo en cuenta los factores geográficos, económicos y demográficos, es indudable que la zona de los Valles centrales fue la que logró el mayor desarrollo agrícola y ganadero dentro de un esquema mixto y producción, que fue una de las características de las unidades territoriales en su organización interna.

Al sector estrictamente ganadero hay que situarlo en un momento de estabilización productiva. La disminución de los rebaños que se había iniciado en el siglo XVII y duró - hasta principios del XVIII trajo un estacionamiento del régimen extensivo de explotación y crianza, el que a partir de la segunda mitad de este siglo ya no fue rentable e idóneo para cubrir las demandas de productos pecuarios, especialmente de ganado vacuno, y que se vio acentuado por las periódicas sequías que asolaron a la región.

Una especie que alcanzó una gran difusión en la región fue la del ganado ovino, que pudo satisfacer con su producción de lana la demanda de los centros textiles del virreinato y de la región, a finales del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX. Pero si bien el ganado lanar alcanzó gran desarrollo, éste nunca logró el peso económico que tenía la producción caballar, o incluso la bovina. La cría caballar se mantuvo en lugar predominante hasta finales del siglo XVIII, cuando la producción vacuna tiende a desplazarla por la aparición de nuevas condiciones de exportaciones para esta última.

Se detectó que parte de la riqueza pecuaria en la región era controlada y centralizada por un pequeño sector de mineros-comerciantes o mineros-ganaderos, que desarrollaron nuevas formas de organización económica que les permitió do

múltiples actividades regionales. Esto quedó significativa-
mente plasmado en la evolución del obraje de la ciudad de Du-
rango, donde la capacidad política-económica que representa-
ban Zambrano y Flores, hizo que finalmente, después de muchos
años, esta cas-obraje logarar desarrollar una actividad pro-
ductiva satisfactoria.

DOCUMENTOS

Archivo General de la Nación, México (AGNM):

Ramos: Provincias Internas; Tomo 168, fojas: 54-59,132-135,141-142. Civil; Vol. 1367/198.

Archivo histórico de hacienda; Vol. 917/27

Archivo histórico de hacienda; temporalidades, leg. 314-10.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango (AHGED):

Cajón 3 / expediente	127
" 12 / "	1
" 24 / "	37
" 5 / "	40
" 9 / "	116
" 10 / "	10
" 10 / "	73
" 9 / "	3
" 14 / "	21;42;44
" 7 / "	63
" 30 / "	9
" 29 / "	29
" 29 / "	7
" 29 / "	9

Casillero 1 / expediente	399
" 3 / "	29
" 4 / "	56
" 2 / "	280
" 2 / "	200
" 8 / "	11
" 4 / "	56

Censos del Estado de Durango, años 1787/1788

Archivo del Museo de Antropología e Historia (AMAH):

Microfilms: Serie Durango

Rollo 11:

Informe del Mayordomo de propios sobre las personas que tienen carrerías en la ciudad de Durango, 1795. Sin. foja.

Rollo 13:

Libro de actas capitulares, acuerdos, reales cédulas y demás providencias pertenecientes a esta ciudad, 1786. Fojas 147; 148;149;150.

Libro de actas de la real Junta de obraje pío, 1783-1826. Fojas de la 1 a la 183.

Libro de actas capitulares, reales cédulas, superiores despachos y demás providencias del cabildo de la ciudad de Durango: Fojas de la 1 a la 23.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de Durango - (AHACK):

Remate de abasto de carnes, pro tiempo de tres años, hecho con don Francisco Antonio Antuñano, 1750.

Expediente sobre el establecimiento de mercado público en la ciudad de Durango, 1793.

Correspondencia del mayordomo del pósito, Antonio Insunieta, con el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad, 1813.

Expediente sobre abasto de carnes en el pueblo de Analco, 1814.

BIBLIOGRAFIA

- Alatríste, Oscar: Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante el - siglo XVIII (1765-1810). México, UNAM, - 1983.
- Antoneli, Antonio de: Descripción topográfico-histórico de la Villa de Santiago Papasquiario. Durango, s.ed., 1973.
- Arcilla Farias, Eduardo: El siglo ilustrado de América. Reforma económicas del siglo XVIII - en Nueva España. Caracas. Edicio-- nes del ministerio de Educación, - 1955.
- Assadourian, Carlos, S.: El sistema de la economía colonial. México, Nueva Imagen, 1983.
- Bakewell, P. J. : Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas 1546-1700. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bassols Batalla, Angel.: México, formación de regiones económicas. México, UNAM, 1979.
- Bazant, Jan.: "Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904", en Revista Historia Mexicana, Vol. XXIV, No. 1, México, 1973.
- Brading, David A.: "Estructura de la prouddción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en Revista Historia Mexicana. Vol. XXIII, No. 90, México, 1973.
- Mineros y comerciantes en el México borbonico 1763-1810. México, Fondo de CulturaEconómica, 1975.
- Cardoso, Ciro F.: Los Métodos de la historia. México, Grijalbo, 1979.

Charamonte, José Carlos.: Formas de sociedad e economía en hispanoamerica. México, Grijalbo, 1984.

Chevalier, Francois: La formación de los latifundios en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

"The north mexican ranch", en Robert G. Keith: Haciendas and Plantation in Latin America. New York, Holmes and Meier, 1977.

Dillmann, C. : Manual del ganadero mexicano. México, s.ed., 1988.

Dirécción General del Servicio Meteorológico Nacional (Mapoteca Manuel Orozco y Berra. : Catálogo Cartográfico. Colección Pastor Rouaix, vol. 3, México, s.f.

Ensminger, M. E. : Producción Equina. Buenos Aires, El Ateneo, 1978.

Escudero, José Agustín de : Noticias estadísticas del Estado de Durango. México, Tipografía - de R. Rafael, 1849.

Fernández, Carlos : Durango Gráfico. Durango, Biblioteca del Instituto Juárez, talleres de J. S. Rocha, 1903.

Fernández, Ramirez José. : "Noticias históricas y estadísticas de Durango", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Tomo V, México, 1857.

Florescano, Enrique.: "Colonización, ocupación del suelo y - "frontera" en el norte de Nueva España", en Tierras Nuevas, México, (Jara, Alvaro: editor) El Colegio de México, 1976.

"La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en Historia General de México. Tomo II, México, El Colegio de México, 1976.

Origen y desarrollo de los problemas -- agrarios de México 1500-1821. México, - Era, 1971.

Gallegos, José Ignacio.: Durango Colonial 1563-1910. México a.ed., 1974.

Gerhard, Peter.: The north frontier of New Spain. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, -- 1982.

"México en 1742", en Seire Guadiana. No. 10, Durango, s.ed.,s.f.

Gibson, Charles: Los aztecas bajo el dominio español 1519 - 1810: México; Siglo XXI, 1975:

González Angulo, Jorge.: "Los trabajadores industriales de -- Nueva España 1750-1810", en La cla se obrera en la historia de México. Tomo I, México, Siglo XXI/UNAM, --- 1980.

Greenow, Linda L.: "Spatial dimensions of the credit market- in eighteenth-century Nueva Galicia", en David J. Robinson: Social fabric and spa- tial structure in colonial Latin America. Ann Arbor: University Microfilms Interna- tional, 1979.

Guerra, Eduardo: Historia de la Laguna. Tomo II, s. lugar, - Fondo Editorial Lagunero, 1953.

Harris III, Charles M. : A mexican family impire, The Lati-- fundio of the Sanchez Navarro 1765- 1807. Austin and London, University of Texas Press, 1975.

Instituto Politecnico
Nacional (unidad Duran
go).

: La vegetación de Durango. Durango,
IPN, cuadernos de investigación tec
nológica, vol., I, Ni. 1, 1983.

Keith, Robert G.: Haciendas and Plantations in Latin America.
New York, Holmes and Meier, 1977.

Lafora, Nicolás de : Relación del viaje que hizo a los presi
dios intenos, situados en la frontera -
de la América septentrional, pertenecien
te al Rey de España. México, P. Robredo,
1939.

Leal, Juan Felipe: Fuentes para el estudio de la hacienda en-
México 1856-1940. México, Facultad de Cien
cias Políticas y Sociales, Centro de Estu
dios Latinoamericanos, UNAM, 1976.

Economía y sistema de haciendas en México.
México, Era, 1982.

Maciel, Carlos. : Breve reseña bibliográfica de Durango. Du--
rango, Universidad Juárez de Durango, 1984.

Martín Echeverría, Leonardo. : La ganadería Mexicana. México,
Banco de México, 1960.

Montemayor, Pedro Saucedo. : Historia. de la ganadería en Mé
xico. Tomo I, México, UNAM, 1984.

Moreno Toscano, Alejandra. : "Economía regional y urbaniza--
ción: tres ejemplos de relación--
entre ciudades y regiones en la
Nueva España a finales del siglo
XVIII", en Ensayos sobre el desa
rrollo urbano de México. México,
Sep-Setentas, No. 143, 1974.

Mota y Escobar, Alonso de la : Descripción geográfica de los-
Reinos de Nueva Galicia, Nueva
Vizcaya y Nuevo León. México -
P. Robredo, 1940.

Mota-Padilla, Matías de la : Historia de la conquista del -
Reino de la Nueva Galicia. Gua-
dalajara, Edición José Irineo-
Gutierrez, 1920.

Morfi, Juan Agustín: Viaje de indios y diario del Nuevo Mé-
xico. México, Porrúa, 1980.

Ortiz Vidales, Salvador: La arriería en México, estudio fol-
klórico, costumbrista e histórico,
México, Museo Nacional de Antropo-
logía e Historia, 1929.

Pastor, Rodolfo: "El repartimiento de mercancías y los al-
caldes mayores novohispanos. Un sistema -
de explotación, de sus orígenes a la cri-
sis en 1810", en Woodroq Borah: El gobier-
no provincial en la Nueva España 1570-1787.
México, UNAM, 1985.

Río, Ignacio del : "La reforma institucional borbónica", en
Historia General de Sonora. Tomo II, Her-
mosillo, Gobierno del Estado de Sonora,-
1985.

Rivera y Villalón, Pedro de: Diario y derrotero de lo cami-
nado, visto y observado en la
visita que hizo a los presidios
de la Nueva España Septentrio-
nal. México, Taller Autográfico-
co, 1946.

Rosenzweig Hernández, Fernando: "La economía novohispana al
comenzar el siglo XIX", en
Revista de la Escuela Nacio-
nal de Ciencias Políticas y
Sociales. Año IX, No. 31, -
México, UNAM, 1963.

Rouaix, Pastor: Geografía de Durango. México, Secretaría de
Agricultura y Fomento, 1929.

Santisteban, J.B.: Indicador particular del administrador -
de hacienda. Puebla, Imprenta Artística,
1901.

Saravia, Atanasio: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. Vols. IV, México, UNAM, 1980.

Semo, Enrique: Historia del capitalismo en México 1521-1763. México, Era, 1981.

Serrera Contreras, Ramón M.: Guadalajara Ganadera; estudio regional novohispano, 1760-1805 Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.

Super, John C.: La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Swann, Michael M.: Tierra adentro; settlement and society in colonial Durango. Boulder, Colorado, Westview Press, 1982.

Tamarón y Romedal, Pedro: Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765. México, Antigua Librería Robledo de J. Porrúa, 1937.

Velázquez, María del Carmen: Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1979.

Villaseñor y Sánchez, José A.: Teatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de 1748. Edición facsimilar, Vols. II, México, 1952.

Von Wobeser, Gisela : La formación de la hacienda en la época colonial, México, UNAM, 1981.

Ward, Henry George: México en 1827. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

West, Robert C. The mining community in northern New Spain: The Parral Mining district. Berkeley, University of California Press, 1949.

Woodrow, Borah: El siglo de la depresión en Nueva España. México, Era, 1982.

Zavala, Silvio: "Orígenes coloniales del peonaje en México", en El Trimestre Económico, tomo X, México, - Fondo de Cultura Económica, 1944.